

Arte y Discapacidad: Mapeo de Instituciones de Pereira

Karen Parra Isaza

Katerine Jimena Trujillo Rincón

Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales, Universidad Libre

Trabajo Social

Pereira

2020

Arte y Discapacidad: Mapeo de Instituciones de Pereira

Autoras

Karen Parra Isaza

Katerine Jimena Trujillo Rincón

Asesora

Diana Catalina Naranjo Tamayo

Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales, Universidad Libre

Trabajo Social

Pereira

2020

Tabla de Contenido

Introducción.....	4
Título.....	5
Formulación del Problema.....	5
Pregunta de investigación.....	6
Justificación.....	6
Objetivos de Investigación.....	7
General.....	7
Específicos.....	7
Diseño Metodológico.....	7
Tipo de Estudio.....	7
Método de Investigación.....	8
Técnicas de Recolección y Análisis de la Información.....	8
Contenidos.....	9
Ámbito Político.....	10
Ámbito de Salud.....	17
Ámbito Educativo.....	28
Ámbito Cultural.....	36
Conclusiones.....	46
Bibliografía.....	49

Introducción

En los últimos años se ha empezado a hablar sobre la cultura, y en especial, el arte como proceso de inclusión, enfocado hacia personas con discapacidad (PcD) para alcanzar progresivamente condiciones de bienestar, todo ello contribuyendo a que la sociedad también se ponga a la vanguardia con estos temas, y que se piense en respuestas oportunas a las nuevas dinámicas sociales y necesidades que se presentan en ellas.

Para efectos de lo anterior, es necesario realizar un mapeo de las instituciones que prestan sus servicios a PcD en la ciudad de Pereira en las dimensiones de salud, educación y de ellas cuáles incorporan el arte como un proceso de intervención, abriendo así una tercera dimensión a investigar, la cual es la cultura. Por ende, el presente documento está conformado en el siguiente orden: En un primer momento se evidenciará cierta información básica de la investigación como su título, el planteamiento del problema, la pregunta investigativa (que nace de la problemática mencionada), la justificación que brinda sentido a la presente propuesta, y objetivos propuestos para dar respuesta a la pregunta inicial. Seguido de ello, se hablará sobre el diseño metodológico que guio el proceso investigativo, definiendo el tipo de estudio, método y técnicas de recolección y análisis de información. Por consiguiente, en el apartado de contenidos, se mencionarán de los resultados de la presente investigación, seguido de ello, las conclusiones obtenidas; y finalmente, la bibliografía utilizada en el presente documento.

Título

Arte y Discapacidad: Mapeo de Instituciones de Pereira

Formulación del Problema

No es un secreto que la discapacidad como concepto se configura como la situación misma de exclusión a personas que por tener alguna mal llamada "condición", sea física o cognitiva, se ven afectados por las barreras del entramado social, reduciendo su participación y que dicha población se vea estigmatizada como alguien que no tiene voz o un valor en sí mismo, lo cual da cuenta de la necesidad de generar inclusión como una característica principal de las sociedades equitativas (Hernandez, 2015).

Es por ello que es necesaria una oferta de instituciones que presten servicios dirigidos a las PcD, para brindar una atención especializada y generar bienestar, principalmente en las áreas de: salud, ofreciendo servicios de rehabilitación y terapia a dicha población; educación, generando conocimiento útil para la vida cotidiana, estimulando el pensamiento; y finalmente, una dimensión que entra a jugar un papel fundamental como medio alternativo de expresión pues posibilita un espacio donde la persona y su "condición" pasa a un segundo plano; donde su mensaje, lo que desea transmitir, es lo que cuenta, la cultura, especialmente el arte, aquel que abre las puertas a la participación ciudadana, construyendo otras posibilidades de relacionamiento desde la diversidad y generando espacios de interacción con la población con discapacidad donde no se aborde la discapacidad como un problema o una enfermedad sino como una experiencia de la que ninguno está exento. Por lo anterior se considera fundamental poder conocer las instituciones de la ciudad de Pereira que abordan la discapacidad y cuáles de estas articulan procesos artísticos.

Pregunta de Investigación

Para el planteamiento anteriormente mencionado, se propuso la siguiente pregunta de investigación: ¿Cuáles son las instituciones que trabajan con PcD en la ciudad de Pereira y qué instituciones articulan procesos artísticos?

Justificación

Las PcD han sido una población vulnerada, infravalorada y subestimada frente a las capacidades tan diversas que poseen, una población, donde se ha menospreciado en cierta medida su voz dentro del entramado social (García, 2015).

No obstante, todo colombiano goza de derechos consagrados en la Constitución Política de 1991, entre ellos el “acceso a los servicios de promoción, protección y recuperación de la salud” (Artículo 49), la educación como “un derecho de la persona y un servicio público que tiene una función social” (Artículo 67) y la promoción y el fomento al “acceso a la cultura de todos los colombianos en igualdad de oportunidades, por medio de la educación permanente y la enseñanza científica, técnica, artística” (Artículo 70) con el fin de alcanzar una autopercepción positiva acerca de sus habilidades y estimule su confianza para participar en espacios en pro al desarrollo social (Lorenzo, s. f.), es por ello que un paso inicial para llegar a ser una sociedad más inclusiva es brindar garantías para acceder a servicios que generen una mejor calidad de vida a las PcD, principalmente en las dimensiones de salud, educación y cultura.

Sin embargo, en Colombia, especialmente en Pereira, no existe una compilación clara y actualizada de oferta institucional, donde se pueda conocer las características de instituciones de salud, educación y cultura y que incorporen procesos artísticos en su intervención, como a la discapacidad a la que van dirigidas, las actividades que realizan y bajo qué enfoque hacen sus intervenciones. Además, no se conocen los factores protectores y de riesgo que rodea a las instituciones que aportan positiva o negativamente a la garantía de los derechos de las PcD. Lo anterior es necesario para

que una PcD, familiar o cuidador pueda tener derecho a elegir cuál es más viable y completa respecto a sus necesidades.

A su vez, avanzar en este tema, posibilita fortalecer el conocimiento que se tiene sobre prácticas inclusivas, lo que al mismo tiempo permite que dicha población, históricamente excluida, comience a percibir que la sociedad genera espacios inclusivos para ellos. Además, identificar los procesos inclusivos enfocado a las PcD es una perspectiva sobre la cual la actuación, en este caso de los trabajadores sociales, puede ser potencial y esencial, puesto que, el profesional de esta disciplina lleva a cabo diferentes acciones enmarcadas sobre principios y valores que dan cuenta de un ejercicio profesional basado en principios de equidad que busquen consolidar el bienestar y el desarrollo de las personas.

Objetivos de Investigación

Objetivo General

Identificar las instituciones que trabajan con PcD en la ciudad de Pereira y qué instituciones articulan procesos artísticos.

Objetivos Específicos

Mapear las instituciones que trabajan con discapacidad en la ciudad de Pereira.

Reconocer instituciones que vinculan procesos artísticos como estrategias de atención a la población con discapacidad en el municipio de Pereira.

Diseño Metodológico

Tipo de Estudio

Este fue un estudio de caso de corte cualitativo, el cual tuvo una mirada más subjetiva de la realidad investigada, pues tiene en cuenta los actores a los que va dirigida la investigación (Sampieri et al. 2014).

Por otro lado, el enfoque que este utilizó para entender el concepto de discapacidad fue el de capacidades y funcionamientos de Amartya Sen (Toboso & Arnau, 2008), el cual hace hincapié en el pleno desarrollo de las capacidades de cada persona, a fin de mejorar su bienestar y calidad de vida, por medio de una sociedad más abierta que brinde oportunidades y enriquezca la incorporación de la diversidad de las personas en sus intereses, deseos, preferencias y motivaciones.

También, se incluyó la perspectiva de Nussbaum (2010) la cual nos enmarca que la educación debe dejar los modelos antiguos basados en el crecimiento económico y empezar a implementar una visión “en el desarrollo de la personalidad humana y el fortalecimiento del respeto a los derechos humanos y libertades fundamentales” (p. 34) pues lo imprescindible son las capacidades que posee cada persona en sus diferentes dimensiones que abarcan desde la vida, la salud y la integridad física, hasta la libertad política, educación y participación ciudadana.

Método de Investigación

Técnicas de Recolección y Análisis de la Información

Se realizó una búsqueda documental y acercamiento a las instituciones por medio de las páginas web institucionales, contactos a través de bola de nieve y llamadas telefónicas en estas cuatro áreas:

- Político: Programas del plan de desarrollo, proyectos y políticas públicas de discapacidad a nivel nacional, departamental y municipal.
- Salud: Organizaciones e instituciones que se enfoquen en prestar servicios a través de programas, proyectos y actividades de rehabilitación de PcD
- Educación básica, media, superior y técnica: Con la secretaría de educación de Pereira identificar las instituciones que prestan los servicios para PcD.
- Cultural: Instituciones, organizaciones, iniciativas que trabajen exclusivamente asuntos referidos a teatro, danza, música, literatura y/o artes plásticas que vinculen PcD.

Posterior a la identificación de las instituciones se hizo un ejercicio de caracterización y mapeo institucional (de los ámbitos Salud, Educación y Cultura), teniendo en cuenta los siguientes elementos: Datos generales (Nombre de la institución, dirección, teléfono, correo electrónico), Tipo de discapacidad que atiende, Actividades que desarrolla y Estrategias de intervención (Actividades, métodos, modelos, enfoques desde donde abordan la intervención con las personas con discapacidad).

En este orden de ideas, con los datos proporcionados, junto al análisis de las características del sector donde se ubica cada institución, se realizaron nueve cartografías, dependiendo de la comuna en las que se encontraban dichas instituciones, donde se tuvieron en cuenta los factores protectores (instituciones o zonas de bienestar, elementos positivos del territorio) y de riesgo (problemas sociales o ambientales que ponen en riesgo las personas que transitan en el territorio) de cada sector.

Contenidos

En el presente capítulo del informe de investigación se abordarán ciertos resultados de la compilación y análisis referente a la pregunta inicial: ¿Cuáles son las instituciones que trabajan con PcD en la ciudad de Pereira y qué instituciones articulan procesos artísticos? Es por ello que el presente apartado se abordó en el siguiente orden: Principalmente se planteó el Ámbito Político como la sombrilla normativa que acoge a todas las regiones de Colombia, incluyendo por supuesto al municipio de Pereira. Seguido de esto se encontraron ciertas instituciones que prestan sus servicios a PcD en el municipio (y las cuales tienen más facilidad de acceso a su información) en los Ámbitos de Salud, Educación y Cultura, conteniendo información básica sobre la institución en particular, tipo de discapacidad que atiende, actividades que realiza y bajo qué enfoques, modelos y/o métodos lleva a cabo sus actividades. De forma paralela se trajo a colación la cartografía social realizada por comunas del municipio, entendiéndolo como un método para concebir la realidad a partir de las vivencias y

percepciones que poseen las personas que conviven en el mismo sector, dejando atrás el concepto simple de espacio físico y trasladándolo a un espacio simbólico y dinámico (Castro, 2016). Es por ello, para determinar elementos en la cartografía se hizo una búsqueda de factores protectores en el sector, los cuales permiten brindar seguridad y bienestar físico y mental a la población; y factores de riesgo, como puntos negativos que pueden suponer un obstáculo y peligro para la integridad de la población pereirana y las poblaciones más vulnerables, como en este caso las PcD.

Ámbito Político

No es un secreto el reto y desafío que es proteger y garantizar el ejercicio pleno de los derechos humanos a las PcD, especialmente en Colombia. Sin embargo, es importante precisar que es deber de las entidades gubernamentales brindar una vida equitativa y plena a dichas personas. Es por ello que, en materia política, hay diversos mecanismos y entidades que se encargan específicamente en este tema, pues deben proteger a sus ciudadanos y eso implica enfocarse en los grupos más vulnerables para así generar inclusión y equidad.

En primer lugar, se tiene en cuenta La Convención sobre los Derechos de las PcD el cual es un tratado internacional donde se reúnen los derechos de las PcD, así mismo, los deberes de los Estados en cumplir dichos derechos. Esta convención tiene dos mecanismos, El Comité sobre los Derechos de las PcD, el cual tiene la labor de vigilar la aplicación de la convención; y, por otro lado, está la Conferencia de los Estados, la cual debe inspeccionar las situaciones específicas relacionadas con la aplicación de dicha convención. Los Estados que se encuentran vinculados, deben velar por aplicar la convención, siendo esta una norma internacional que deben respetar estrictamente (ONU, 2006)

En la Convención sobre los Derechos de las PcD se menciona un propósito claro, como lo es promover y asegurar el goce pleno y en condiciones de igualdad de todos los derechos humanos y libertades fundamentales, así como promover el respeto de su dignidad inherente y la participación e inclusión en la sociedad.

Es por ello que, en Colombia, se aprueba la convención por medio de la Ley 1346 de 2009, y es así como se permite plasmar instrumentos de derechos humanos como:

Artículo 7: “Que todos los niños y las niñas con discapacidad gocen plenamente de todos los derechos humanos y libertades fundamentales en igualdad de condiciones con los demás niños y niñas.”

Artículo 21: “Los Estados Partes adoptarán todas las medidas pertinentes para que las personas con discapacidad puedan ejercer el derecho a la libertad de expresión y opinión, incluida la libertad de recabar, recibir y facilitar información e ideas.” Así mismo de una entrega de información por medio de procedimientos adecuados y en formatos asequibles para las personas en situación de discapacidad.

Artículo 30: “Los Estados Partes adoptarán las medidas pertinentes para que las personas con discapacidad puedan desarrollar y utilizar su potencial creativo, artístico e intelectual, no sólo en su propio beneficio sino también para el enriquecimiento de la sociedad”. Además de adoptar todas las medidas pertinentes para garantizar la disponibilidad de actividades culturales con interpretación (Braille o Lengua de Señas) logrando así medidas pertinentes para que las actividades culturales se celebren en lugares asequibles para las personas con discapacidad.

No obstante, en la Constitución Política de Colombia de 1991 donde se reconoce a Colombia como un Estado social de derecho, intrínseco para la participación ciudadana y garantía de los derechos que se consideren fundamentales para el bienestar de la población; ya se consideraban la protección efectiva a las poblaciones vulnerables y, entre ellas, a las PcD, partiendo del concepto de dignidad humana, es por ello que en esta carta magna se exponen artículos como:

Artículo 13: El Estado protegerá especialmente a aquellas personas que, por su condición económica, física o mental, se encuentren en circunstancia de debilidad manifiesta y sancionará los abusos o maltratos que contra ellas se cometan.

Artículo 47: El Estado adelantará una política de previsión, rehabilitación e integración social para los disminuidos físicos, sensoriales y psíquicos, a quienes se prestará la atención especializada que requieran.

Artículo 54: Es obligación del Estado y de los empleadores ofrecer formación y habilitación profesional y técnica a quienes lo requieran. El Estado debe propiciar la ubicación laboral de las personas en edad de trabajar y garantizar a los minusválidos el derecho a un trabajo acorde con sus condiciones de salud.

Artículo 68: La erradicación del analfabetismo y la educación de personas con limitaciones físicas o mentales, o con capacidades excepcionales, son obligaciones especiales del Estado.

Respecto a lo anterior se denota que la terminología utilizada en sus artículos para referirse a la PcD es retrógrada y discriminatoria, sin embargo, es de resaltar que al ser de los años 90 es comprensible que respecto a la época se usaran dichos términos. Lo anterior no minimiza el hecho de que en este contrato social haya disposición para proteger y garantizar los derechos de las PcD.

A su vez, el Sistema Nacional de Discapacidad y el Ministerio de Salud y Protección Social contiene unas normas y leyes consagradas las cuales tienen una serie de objetivos estipulados:

La Ley 1618 de 2013: En la cual se aprueba la Convención Interamericana para la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra las Personas con Discapacidad. El objeto de esta ley es garantizar y asegurar el ejercicio efectivo de los derechos de las Personas con Discapacidad mediante la adopción de medidas de inclusión y eliminación de toda forma de discriminación por razón de discapacidad.

Ley 1145 de 2007: Tiene como propósito promover la formulación, gestión e implementación de la política pública en discapacidad de una manera coordinada, con el fin de promocionar y garantizar sus derechos fundamentales, principios orientadores en el marco de los Derechos Humanos.

Esta Política Pública Nacional de Discapacidad e Inclusión Social (PPNDIS) tiene como objetivo asegurar el goce pleno de los derechos y el cumplimiento de los deberes de las personas con discapacidad, sus familias y cuidadores para el periodo 2013-2022.

Es pertinente resaltar que la PPNDIS es producto de una transformación que está ligada a un proceso colectivo y participativo desempeñado por diversos actores, así mismo resalta las principales problemáticas que afrontan las PcD y que reconocen sus familias, cuidadores, organizaciones e identidades públicas y privadas, que promueven el goce pleno de sus derechos (2014). Es así como se da paso a plasmar que dentro de las acciones que constituyen la PPNDIS están encaminadas por dos conjuntos de enfoques, Los enfoques generales (enfoque de derechos, poblacional y territorial) y Los enfoques específicos (enfoque diferencial, enfoque de desarrollo humano y capacidades).

A esto se añade, la importancia de lograr una percepción acerca de la discapacidad como lo proyecta el modelo social que trae consigo implicaciones que de alguna u otra manera son de carácter político, cultural y social, ya no se trata de tipificar a la PcD, sino de reformar las sociedades y convertirlas en puentes inclusivos que promueven las necesidades de su población.

Así pues, dentro de PPNDIS existen ciertas acciones por medio de las cuales se pretende dejar una huella plasmada en el tiempo para las PcD y para lo cual están enfocadas bajo tres ámbitos:

1. Las personas, para el logro de la protección social;
2. Las familias y comunidades, para alcanzar la cohesión social;
3. A la sociedad, para construir la equiparación para el desarrollo. A su vez, cinco ejes estratégicos: La transformación de lo público, la garantía jurídica, la participación en la vida política y pública, el desarrollo de la capacidad y el respeto por la diversidad (2014).

En dicho documento se hace énfasis en la elaboración de planes, programas y proyectos englobados de las metas, estrategias de gestión, indicadores y actores claves que de manera organizada y fundamentados en el trabajo sectorial e intersectorial que generen acciones eficaces y eficientes. Así pues, los Estados en cierta medida se comprometieron a rectificar las normas vigentes que disminuyeran el disfrute de los derechos de las PcD y a tomar las medidas para materializar los derechos humanos de esta población.

Ahora bien, enfocando más el lente en la región risaraldense, el Plan de Desarrollo departamental de Risaralda "Risaralda Social, Sentimiento de Todos" (Período 2020-2023) posee líneas estratégicas que hacen énfasis al pleno desarrollo de las PcD como lo es especialmente la "Promoción y Garantía de Derechos de las familias y grupos poblacionales" con la promoción del deporte, la cultura, la seguridad, la convivencia y la participación de todos los ciudadanos, dirigiendo acciones estratégicas por medio de programas y sub programas como lo son:

Programa No. 4: "Familias y grupos fortalecidos en sus capacidades sociales": Donde se pretende garantizar el libre ejercicio de los derechos fundamentales, especialmente de poblaciones vulnerables, hallando mecanismos de inclusión para promover su participación activa, incluyendo a las PcD.

Subprograma No. 4.11: "Atención integral con enfoque familiar, comunitario y de derechos a las Personas en condición de Discapacidad": En el cual se propende por establecer sinergias intersectoriales e interinstitucionales en pro de la inclusión social de la población con discapacidad. Trabajando en el diseño de modelos de atención con enfoque diferencial mejorando su calidad de vida.

Subprograma No. 10.38: "Atención en salud para poblaciones vulnerables reconociendo las diferencias" Realizando intervenciones en las estrategias de articulación interinstitucional, ya que lo que se busca es contribuir desde el sector de salud, para el progreso efectivo y positivo de la calidad de vida las víctimas del conflicto armado, los habitantes de calle, adultos mayores, PcD, reinsertados, poblaciones

étnicas, mujeres y personas por orientación sexual e identidad de género, respaldando así un acercamiento integral a los servicios de salud.

Programa no. 13: "Cultura incluyente y productiva" Reconociendo que las manifestaciones culturales generan recreación y esparcimiento en comunidad, por tanto, se pretende garantizar la inclusión, participación comunitaria y social.

Subprograma No. 13.46: "Promoción de las industrias culturales" Donde se resalta la importancia del fortalecimiento de la promoción del sector cultural no solo apoyando gestores culturales sino también la población que interviene, haciendo énfasis en PcD.

Por lo anterior es claro que en lo que respecta el plan de desarrollo a nivel departamental, se encuentra cargado de programas y subprogramas sustanciosos que permite inyectar recursos a acciones encaminadas a las inclusión y participación de poblaciones vulnerables, incluyendo en ello a las PcD.

Por supuesto, el Plan de Desarrollo de Pereira 2020-2023, no se queda atrás, ya que desde un principio fue creado a partir de la participación ciudadana por comunas de la ciudad, por tanto, el sector social, y más específico las Organizaciones de Discapacidad tuvieron su representante Jorge Uriel Hurtado Manrique, delegado departamental de Ajedrez Paraolímpico (2020). El propósito esencial e ideológico del Plan de Desarrollo es convertirlo en una "Ciudad para la Gente" donde especifica que, además de poder transitar en la ciudad, se pueda interactuar sin discriminación alguna.

Es por ello que principalmente se realiza un diagnóstico de la Inclusión Social del municipio, evidenciando que, para las PcD, se llevaron a cabo estrategias como: Promoción de Derechos, Participación, Responsabilidad Social Empresarial, Atención Psicosocial, y entrega de ayudas técnicas; buscando disminuir obstáculos al acceso a bienes y servicios; dando como resultado un incremento del 37% a un 59% de personas atendidas desde el 2016 hasta octubre del 2019 (2020).

Ahora bien, hablando de la inclusión de las PcD en los componentes estratégicos del Plan de Desarrollo Municipal 2020-2023, en la Línea estratégica 1 "Pereira para la Gente" se consideran las siguientes acciones:

Más salud, con calidad y eficiencia para la gente:

- La Secretaría de Salud realizará asistencia técnica a la IPS referente a la ruta de promoción y mantenimiento de la salud de la primera infancia, infancia y adolescencia, incluyendo a niños, niñas y adolescentes con discapacidad.
- Se implementará la estrategia RBC (Rehabilitación basada en la comunidad), centrándose en la mejora de la calidad de vida con criterio de inclusión y participación a través de la conformación de grupos comunitarios.

Inclusión social para la población en situación de vulnerabilidad:

- Se orientarán intervenciones asistenciales referentes a la inclusión social, contribuyendo a la dignificación de la vida de las mujeres, la población diversa, adultos mayores, habitantes de calle, PcD, migrantes y grupos étnicos.
- Habrá servicios de orientación psicosocial dirigidos a las PcD, familia y cuidadores.
- Se implementarán estrategias de comunicación, promoción de la inclusión y los derechos de las PcD, familia y cuidadores (enfocados a la responsabilidad social empresarial y participación ciudadana).
- Habrá servicio de sensibilización para la inclusión laboral de PcD, promoviendo el teletrabajo en las empresas y la inclusión laboral de PcD.

Finalmente, se encuentra la Política Pública de Discapacidad del municipio de Pereira 2012-2022 donde presenta como objetivo principal avanzar en la garantía de los derechos de las PcD, sus familias y cuidadores, con el fin de mejorar sus condiciones de vida y reconocerlos como sujetos titulares de derechos y como protagonistas del desarrollo del municipio de Pereira.

Para ello se establecen los siguientes compromisos: Ajustar los proyectos educativos institucionales con modelos pedagógicos de educación inclusiva, mejorar

las condiciones de salud, fortalecer las expresiones culturales de y para las PcD, promover sus derechos, fortalecer las expresiones de actividad física, recreación y deporte, y por último desarrollar procesos de inclusión laboral y emprendimiento dirigidos a la población ya mencionada, sus familias y cuidadores.

Allí se reconocen a las PcD como actores prioritarios del desarrollo, donde se pretende optimizar la calidad de vida y desarrollo social de los pereiranos y elevar las capacidades de emprendimiento e innovación, de los ciudadanos y actores sociales, bajo los criterios de inclusión y equidad (Alcaldía de Pereira, 2011).

Ámbito de Salud

Según la OMS la discapacidad es una expresión universal la cual contiene las deficiencias (el perjuicio de una función o estructura corporal), limitaciones (dificultades para ejecutar acciones cotidianas) y las restricciones para participar (OMS, 2016).

Agregando a lo anterior,

La discapacidad es un concepto que evoluciona y que resulta de la interacción entre las personas con deficiencias y las barreras debidas a la actitud y al entorno que evitan su participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones con las demás. (ONU, 2006)

Por lo cual el concepto se empieza a tomar desde que una persona sea por una patología o lesión, de nacimiento o adquirida en el transcurso de su vida, presenta las anteriores dificultades para desenvolverse en la sociedad en la que vive. Es por lo anterior, y propio de este ejercicio investigativo, que se dará a conocer diez instituciones de salud que atienden a las personas con discapacidad en el municipio.

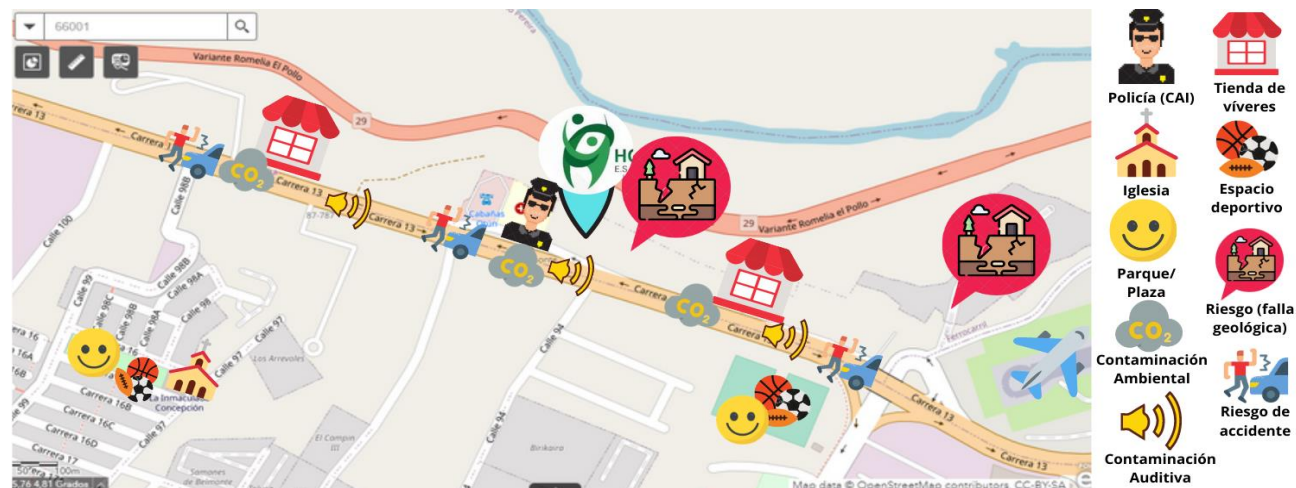
Inicialmente, en la búsqueda de instituciones de salud se comenzó por la comuna Olímpica en la cual se ubica el Hospital Mental de Risaralda (HOMERIS E.S.E), en la Avenida 30 de agosto #87-76.

- Tipo de discapacidad que atiende: Presta un servicio especializado en salud mental, incluidas las PcD mental y cognitiva.
- Actividades que realiza: Brinda atención integral por medio de consulta externa especializada en psiquiatría, psicología y terapia ocupacional.
- Estrategia de intervención: La presente institución incluye dentro de sus intervenciones el Enfoque Diferencial (HOMERIS, 2018) a través del cual “Se reconoce que hay poblaciones con características particulares en razón de su edad, género, raza, etnia, condición de discapacidad y víctimas de la violencia para las cuales el Sistema General de Seguridad Social en salud ofrecerá especiales garantías y esfuerzos encaminados a la eliminación de las situaciones de discriminación y marginación” (Ley 1438, 2011). También es de resaltar que se utiliza el Método de Casos, ya que este utiliza diversas competencias con el objetivo de poner en marcha y activar las oportunidades de los sujetos involucrados, para que de esta manera logren adquirir una mayor adaptación con su vida cotidiana y así contrarrestar diversas situaciones y problemáticas que se le presenten (Chavez,1982), plasmando así que este se basa en el manejo de problemas a través de terapia.

Ahora bien, y como se mostrará por medio de la siguiente imagen del trabajo cartográfico fue posible evidenciar lo siguiente:

Figura 1

Comuna Olímpica, sector Portal de la Villa y Belmonte



- Factores de protección: La zona es caracterizada por una baja delincuencia, debido a la presencia de un Comando de Atención Inmediata (CAI) frente a la institución, a su vez, hay tiendas de víveres cercanos en los cuales pueden adquirir alimentos u otros bienes de primera necesidad; además, el barrio más cercano (Belmonte) cuenta con diversas zonas de esparcimiento, deporte y culto, siempre disponibles para el bienestar de la comunidad. También, está la posibilidad de realizar actividades deportivas en la Villa Olímpica, pues se encuentra el Skatepark, piscinas olímpicas, el velódromo y la zona del estadio, donde se da la posibilidad de contribuir con el mejoramiento de la calidad de vida física tanto individual como colectiva.
- Factores de riesgo: En dicha ubicación se presenta una falla geológica, lo cual representa un riesgo inminente para toda la comunidad que acude a sus servicios. Por otro lado, al encontrarse en una avenida principal, en la cual transitan día a día vehículos no solo particulares si no de carga pesada, se genera constante contaminación auditiva y ambiental con el ruido y polución que emiten, peligro para la salud de la comunidad, de esta misma forma, al dirigirse a las zonas de esparcimiento y deporte, existe un alto riesgo de accidente pues pese a que hay señalización, los vehículos van a gran velocidad, lo que implica que las personas que tengan movilidad reducida, no puedan pasar o su vida se encuentre en gran riesgo al cruzar de un lado a otro.

Por otro lado, la siguiente comuna que se abordó, fue Cuba, donde se encuentra una sola institución de salud, en este caso una ONG llamada Corporación por un Mañana Mejor (CORPAM) la cual se encuentra en la carrera 22 bis #75-00.

- Tipo de discapacidad que atiende: Atención a la comunidad educativa de la IE Jesús María Ormaza con discapacidad cognitiva y física, por medio de profesionales en psicología, neuropsicología, fonoaudiología, fisioterapia y trabajo social (s. f.).
- Actividades que realiza: Realiza trabajos de terapia ocupacional, habilidades para la vida, orientación vocacional, talleres de salud mental, aplicación de

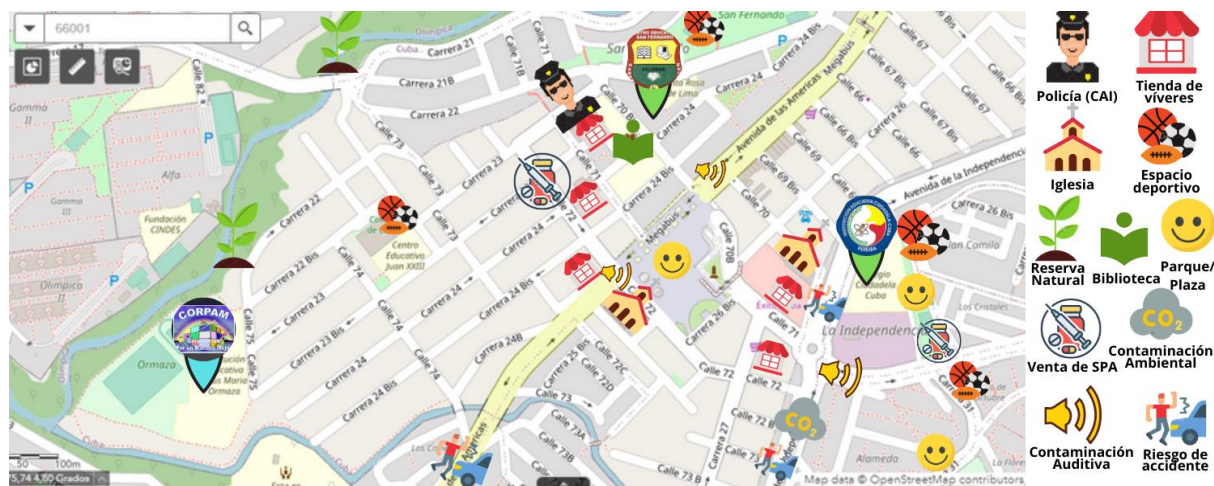
pruebas, apoyo red de padres, estimulación temprana y dispositivos básicos (s. f.).

- Estrategia de intervención: Esta institución dentro de sus intervenciones integra el Modelo Humanista ya que por medio de este se logra una visión integradora y holística del ser humano, concibiendo a la persona como un todo en el que operan interrelaciones entre factores físicos, emocionales e ideológicos y respetando la capacidad de acción y de elección de éste, impulsando la cooperación, y la comunicación (Viscarret, s. f.). Introduciendo así el método de grupo como aquel medio de cambio entre los miembros que lo integran. Los grupos se utilizan en forma amplia para solucionar problemas o realizar metas y fines en común. (Konopka, 1963).

En la siguiente figura, se evidenciaron los siguientes factores:

Figura 2

Comuna Cuba



- Factores de protección: La institución tiene la ventaja de encontrarse cerca de una reserva natural, lo cual la convierte en un área de conservación de la fauna y flora del sector, a su vez no es tan transitado por vehículos como en una vía principal, lo que implica que la calidad del aire sea mucho mejor para la salud y el bienestar de toda la comunidad, haciendo que no se presente tanta

contaminación auditiva y ambiental. También en la comuna en la que se encuentra, hay zonas de esparcimiento y deportivas, lo cual es considerado como pilar fundamental en la calidad de vida de las personas, ya que promueven la cohesión social, generando así un impacto positivo en la salud de las personas.

- Factores de riesgo: Pese a que la ubicación de la institución permite que haya tranquilidad en la comunidad educativa, esta se encuentra bastante alejada de los factores protectores anteriormente mencionados, lo que implica que quien desee acceder a la biblioteca, se encuentre en su camino el riesgo de enfrentarse a individuos con consumo y ventas de Sustancias Psicoactivas (SPA), lo cual es una problemática perjudicial del día a día para la comunidad, a su vez, la vía principal tiene riesgo de accidente al ser una vía rápida y el semáforo o la señalización necesaria se encuentra muy lejos de la institución, lo cual implica tener que desplazarse trayectos largos y riesgosos para las personas.

Por otro lado, en la comuna Rio Otún y Centro, se encontraron cuatro instituciones, ubicadas en barrios diferentes (Maraya, Primero de Febrero, El Lago y San Jorge).

Iniciaremos por la institución llamada Prevención de Enfermedades y Discapacidad (Prevendi), ubicada en el barrio Maraya, en la Avenida 30 de agosto #46-131.

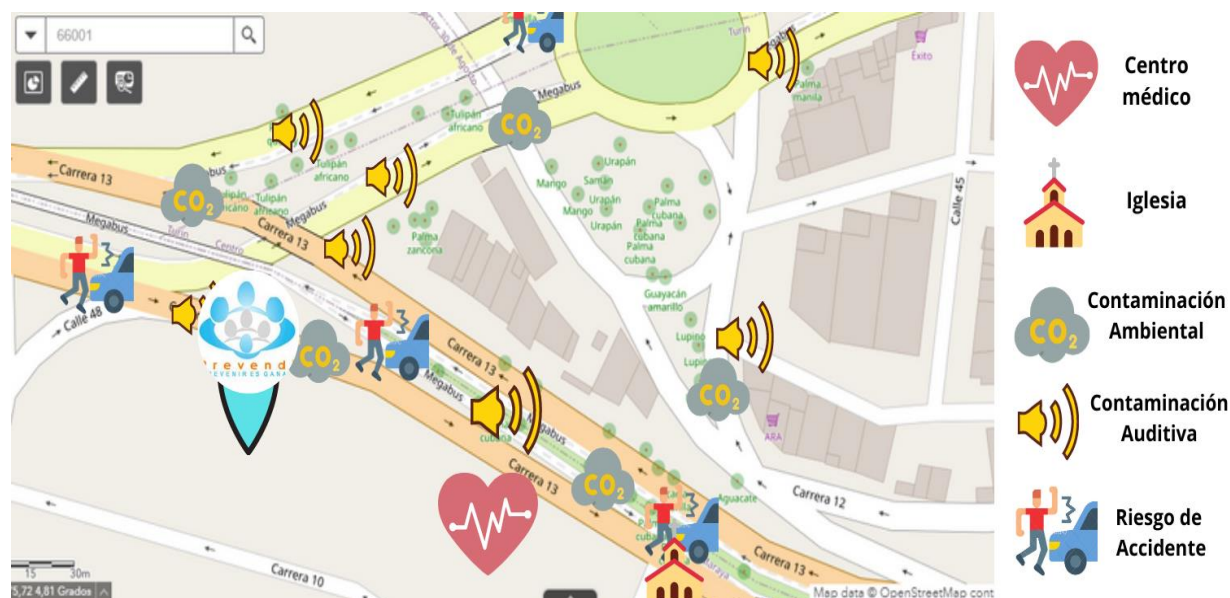
- Tipo de discapacidad que atiende: Dirige sus servicios a la atención y prevención de la discapacidad motora y sensorial, por medio de la fisioterapia, psicología y fonoaudiología, para el manejo de enfermedades crónicas.
- Actividades que realiza: Jornadas de promoción de la salud en las empresas y talleres grupales de fisioterapia para grupos (Adultos mayores de 45, trabajadores, artistas, gerentes), además de prestar atención especializada a pacientes, diagnóstico y tratamiento (Prevendi, s. f.).
- Estrategia de intervención: Se caracteriza por intervenir con el Modelo Centrado en la Tarea, a raíz de abordar los problemas planteados por los clientes e

intentar resolverlos mediante objetivos e ideas que promuevan la salud y el bienestar humano (Duque, 2011) y dicho lo anterior incorporando en sus actividades el Método de Caso y Grupo, como un método de aprendizaje a través del cual los sujetos involucrados, crean y adquieren conocimientos por medio de las situaciones y vivencias de su vida cotidiana, permitiéndoles así una mejor interacción social (Rossel, 1998).

Es por ello que a partir del trabajo cartográfico se encontraron los siguientes factores:

Figura 3

Comuna Centro, sector Maraya



- Factores protectores: En el sector donde se encuentra dicha institución, se ubican EPS y centros médicos como Medimas u Oral Center, los cuales brindan otro tipo de servicios de salud, generando así beneficios para la salud, bienestar y la calidad de vida de la comunidad que se encuentra ubicada en dicho sector, a su vez se encuentra un centro de culto (Iglesia).
- Factores de riesgo: Como bien se ha mencionado anteriormente, el hecho de que las instituciones se encuentren contiguas a una avenida principal, implica que haya mayor riesgo de accidente, y más si en este caso, son PcD física.

Pese a que hay señalización (Cebra) en la estación de Megabús más cercana, esta se encuentra en una curva en la vía, lo que hace que sea más complejo visualizar los vehículos que transitan allí. Además, debido al tránsito continuo de los vehículos y del transporte masivo articulado, hay mayor contaminación auditiva y ambiental.

En la misma comuna, pero en el Barrio Primero de Febrero se encontró la Corporación de Limitados Visuales de Risaralda (CORPOVISIÓN) ubicada en la Calle 29 #5-14.

- Discapacidad que atiende: Discapacidad visual.
- Actividades que desarrolla: Presta servicios de apoyo educativo a todas las edades, aprendizaje de lectoescritura en Braille, formación en informática y uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) con centros de internet adaptados; a su vez, integra actividades de ocio y deporte y rehabilitación funcional (movilidad y vida diaria); además brinda apoyo referente a la aceptación de la ceguera y defensa de derechos (infancia, mujer, salud, justicia, participación política); finalmente, proporciona el servicio de asesoramiento en accesibilidad (FOAL, s. f..).
- Estrategia de intervención: Dicha corporación incorpora en sus intervenciones el Modelo Construcccionista ya que parte de la creación de diversas relaciones e interacciones con el espacio social a partir del lenguaje y la comunicación (Agudelo & Estrada, 2012). Lo anterior evidenciado en sus actividades donde la experiencia en grupo y sus interacciones es esencial como proceso terapéutico y de aprendizaje, por ello también consideran el Método de caso y esencialmente de grupo (Rossel, 1998).

Continuando en la misma comuna, en el barrio El Lago se encontró la entidad Comfamiliar Risaralda en la carrera 5 #21-48.

- Tipo de discapacidad que atiende: Brindan sus servicios a niños, niñas y jóvenes entre los 0 y los 19 años con discapacidades cognitivas, sensoriales y motoras.

- Actividades que realiza: Ofrece acompañamiento integral pedagogía, psicología, terapia ocupacional, grupo terapéutico, deportes e hidroterapia (Comfamiliar Risaralda, s. f.).
- Estrategia de intervención: Incluyen dentro de sus estrategias el Enfoque de Capacidades, integrándose como la diversidad de cosas que una persona puede valorar, hacer o ser, un conjunto de oportunidades para elegir y actuar (Becerra, 2015) con el propósito de brindar un espacio de inclusión y equidad, en el que compartan y exploren sus talentos, de acuerdo a sus capacidades, siempre acompañados del personal interdisciplinario. También se ve incorporado el Método de Grupo, ya que es una entidad que dentro de sus intervenciones busca obtener ciertos resultados que se encuentren encaminados y situados hacia la transformación de los sujetos a través de la interacción con sus pares, de tal manera que estos adquieran nuevas experiencias, habilidades y destrezas de su diario vivir (Rossel, 1998).

Finalmente, por la comuna Rio Otún, en el barrio San Jorge, se localizó la Institución de Audiología Integral (IDEAI), ubicada en la Carrera 3 #19-51.

- Discapacidad que atiende: Discapacidad Auditiva.
- Actividades que desarrolla: Presta el servicio de estudios audiológicos completos para la detección del nivel de dicha discapacidad. también brinda servicios terapéuticos como fonoaudiología, terapia ocupacional, psicología, motricidad orofacial, vestibular, auditivo verbal y de estimulación temprana (IDEAI, s. f.).
- Estrategia de intervención: Esta institución se enfoca en el Método de Caso en sus intervenciones, interactuando con las personas a través de la confianza, identificando sus características generales propias la naturaleza humana, lo cual es un pilar fundamental y de gran ayuda para comprender a los individuos (Fernández & Romero, 2006).

Respecto a las anteriores instituciones de salud, se encontraron los siguientes factores:

Figura 4

Comuna Rio Otún y Centro, sector Primero de Febrero, El Lago y San Jorge



- Factores Protectores: Cuentan con la presencia de varios centros de salud, especializamos en situaciones de emergencia o especialistas dispuestos a atender las necesidades de la comunidad, así mismo al ser una zona central de la ciudad cuentan con la disponibilidad de varios establecimientos de comercio, entre ellos venta de bienes de primera necesidad. De esta misma forma, cuentan con la posibilidad de acceder a espacios deportivos, de esparcimiento y religiosos.
- Factores de Riesgo: Existe la presencia de diversos componentes negativos como la contaminación auditiva y ambiental, al encontrarse ubicadas en calles con un flujo significativo de vehículos y por último el consumo y venta de SPA, lo cual provoca efectos negativos para las personas que transiten por allí.

Pasando a la comuna Universidad, sector Pinares/Los Alpes, se encontraron tres instituciones: Audiocom, Neurocicla y Creer IPS.

Audiocom se encuentra ubicada en el Local 107 del Edificio Megacentro, en la Carrera 18 #12-75.

- Tipo de discapacidad que atiende: PcD auditiva en sus diferentes niveles.
- Actividades que realiza: Se centra únicamente en la ejecución de exámenes auditivos y venta de dispositivos para dar solución a dicha pérdida auditiva de acuerdo a su nivel (Audiocom, s. f.).
- Estrategias de intervención: Dado que no interviene en más esferas del paciente (solo su salud auditiva), se puede deducir que usan el Método de Caso, como estrategia en intervención individual por medio de la atención, diagnóstico y tratamiento de sus pacientes de forma individual (Chavez,1982).

Ahora bien, en la misma ubicación, en el consultorio 905 de la Torre 2, se encontró Neurocicla.

- Tipo de discapacidad que atiende: Se encuentra dirigida a PcD cognitiva, mental y motora.
- Actividades que realiza: Evaluación neuropsicológica infantil, adolescente, del adulto y del adulto mayor; talleres grupales, estimulación cognitiva, rehabilitación neuropsicológica, terapia neuropsicológica, terapia para el déficit de atención y pérdida de memoria; intervención comportamental para niños con autismo y problemas del desarrollo, evaluación y terapia psicológica y del lenguaje; y asesorías con padres de familias (Neurocicla, s. f.).
- Estrategia de intervención: Por lo anterior se evidencia el uso del Método de caso y grupo, pues pese a que se centran en casos individuales también incorporan talleres terapéuticos grupales constituyendo interrelaciones entre sí y escenarios importantes para el desarrollo del comportamiento individual (Domenech, 2008).

Ahora, en la Calle 9 #16-31 se encontró la institución prestadora de salud Creer.

- Tipo de discapacidad que atiende: Discapacidad mental, cognitiva y motora.
- Actividades que realiza: Fisioterapia, fonoaudiología, terapia ocupacional, psicología, hidroterapia, hipo terapia (Creer IPS, s. f.).
- Estrategia de intervención: Se basan en el Modelo Centrado en la Tarea, ya que desarrollan y llevan a cabo tareas que tengan que ver en la solución del

problema que se plantea por los propios usuarios, proporcionando una respuesta práctica breve y eficaz centrándose en la consecución de unos objetivos específicos (Duque, 2011).

Ahora bien, como se evidencia en la presente cartografía, se encontraron los siguientes elementos:

Figura 5

Comuna Universidades, sector Pinares, Los Alpes



- Factores de protección: La zona es estratégica debido a que hay diversos centros médicos en el lugar y se cuenta con la disponibilidad inmediata de los servicios de salud, como acceder a tratamientos médicos y urgencias, lo cual brinda más seguridad y protección para la comunidad que se encuentran en dichos sectores, también cuentan con zonas de esparcimiento como parques o establecimientos de comercio, lo cual origina la oportunidad del disfrute del tiempo libre, además de lograr una mejor calidad de vida, por medio de un ambiente armónico y estimulante que permita el desarrollo pleno de todas las habilidades y destrezas en ámbitos culturales, deportivos y recreacionales.
- Factores de riesgo: Prevalece en ciertos puntos del sector la venta de SPA y delincuencia, ya que, en los límites de la zona, se encuentran barrios

catalogados como puntos de delincuencia (Como lo es el Barrio La Churria y Corocito), lo cual se considera un riesgo inminente para las personas que transitan por allí. De igual manera, debido al alto tránsito vehicular, especialmente en la Calle 14, se presenta bastante contaminación auditiva y ambiental.

Ámbito Educativo

Para tocar el tema educativo relacionado con las PcD, es necesario mencionar de nuevo a la Convención de las Naciones Unidas sobre los derechos de las PcD, donde en su artículo 24 se menciona lo siguiente: "Los Estados Partes asegurarán que las Personas con Discapacidad tengan acceso general a la educación superior, la formación profesional, la educación para adultos y el aprendizaje durante toda la vida sin discriminación y en igualdad de condiciones con las demás." (p. 20). Es por ello que Colombia debe garantizar el derecho a la educación, consagrado en el artículo 67 de la Constitución Política, con el enfoque firmado.

Sin embargo, el informe "Situación de la Educación en Colombia" evidencia que, en Preescolar, niños y niñas sin discapacidad asisten un 11% más que los niños y niñas con discapacidad; por otro lado, en la educación Secundaria y Media, es estimado que el 12% de los adolescentes y jóvenes tiene discapacidad, mientras que los que no tienen discapacidad poseen un índice de asistencia del 72.9%. Por ello es que se estima que en la educación Superior solo el 5.4% de las PcD accede (Sarmiento, 2010).

Trayendo esta situación al municipio de Pereira, en el mes de mayo del año 2019, el entonces secretario de educación Daniel Perdomo afirma en una entrevista para el periódico El Tiempo que se estaba llevando a cabo un plan a largo plazo que permita que las PcD puedan acceder fácilmente a él y de este modo, adaptar los planes educativos institucionales a sus estudiantes, no al contrario.

Es por ello que, Hamilton Ramírez, director de la Red de PcD en Pereira, en una entrevista con Caracol Radio en octubre del mismo año (2019), afirmó que el acceso en educación para las PcD múltiple o motoras es reducido puesto que la mayor parte de

las instituciones educativas en la ciudad no cuentan con la infraestructura necesaria para su movilidad. También menciona lo difícil que es para las PcD sensorial, debido a la poca capacitación de los docentes.

Ahora bien, en el presente ejercicio investigativo, se tuvo acceso a la información de 10 Instituciones educativas las cuales cumplen con lo anteriormente mencionado, como se evidenciará a continuación:

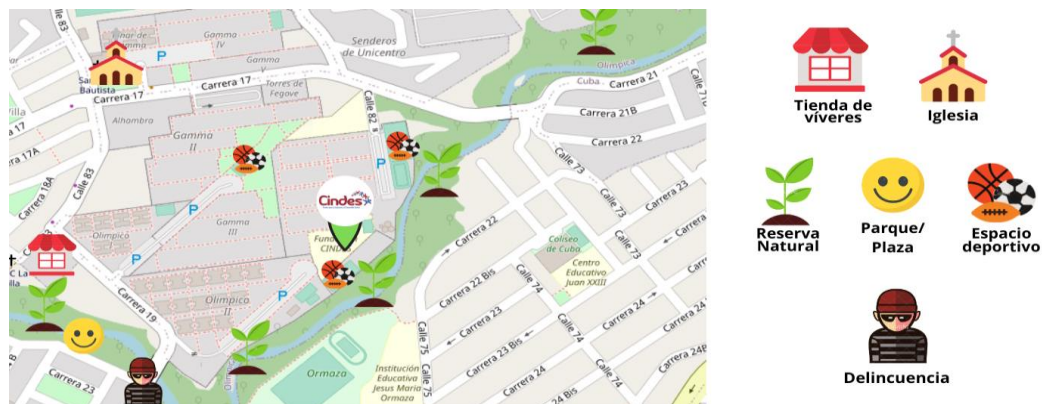
En primera instancia nos encontramos con la comuna Olímpica donde se encontró el Centro de Desarrollo para la Inclusión Social (CINDES), en la Calle 82 #23A18.

- Tipo de discapacidad que atiende: Discapacidad cognitiva, mental y motora.
- Actividades que realiza: Educación formal, en su mayoría para PcD, inclusión educativa, escuelas de formación para potenciar habilidades, servicios de salud (fisioterapia, psicología y trabajo social). Educación no formal, para el desarrollo de competencias e un arte u oficio (CINDES, s. f..).
- Estrategias de Atención: La fundación pone en marcha sus objetivos por medio del Modelo Humanista direccionando el apoyo reconociendo a la persona como un ser pensante y racional, capaz de tomar decisiones y darle sentido a su vida (Viscarret, s. f..).

Es así como se encuentran los siguientes factores de riesgo y protección:

Figura 6

Comuna Olímpica, sector Alfa



- Factores de protección: Ya que se encuentra ubicada dentro de una zona residencial, se genera un ambiente de tranquilidad en sus instalaciones, además de encontrarse al lado de la reserva natural del Parque las Iguanas, que permite una mejor calidad del aire. A su vez, tanto cerca de la institución como en la zona del barrio mismo, se encuentran diversas zonas de esparcimiento y deporte, así como también de culto.
- Factores de riesgo: El puente que conecta el barrio Gamma con el barrio Corales se presenta como un foco delincuenciales debido a la poca iluminación que este tiene en determinadas horas del día.

En este orden de ideas, la comuna Cuba posee dos instituciones educativas que prestan su servicio accesible a las PcD.

En primer lugar, se encontró la IE Ciudadela Cuba, ubicada en la Calle 71 con Carrera 28.

- Tipo de discapacidad que atiende: Discapacidad cognitiva, mental, motora y sensorial.
- Actividades que realiza: Servicio de educación formal Primaria, Secundaria, Básica y Media (IE Ciudadela Cuba, s. f..).
- Estrategia de Intervención: Se ve implementado el Enfoque Diferencial, siendo este el análisis reflexivo que direcciona la acción encaminada a la protección y garantía de derechos de un sector poblacional vulnerado debido a características particulares (Ley 1618 de 2003).

A su vez, en la presente comuna se encontró la IE San Fernando ubicada en la Calle 70 #23B20

- Tipo de discapacidad que atiende: Discapacidad motora, sensorial, cognitiva y mental.
- Actividades que realiza: Servicio de educación formal primaria, secundaria, básica y media.

- Estrategias de intervención: La IE brinda su servicio de aprendizaje por medio del modelo pedagógico social cognitivo fortaleciendo habilidades académicas y sociales junto a la cooperación e inclusión (IE San Fernando, s. f.).

Teniendo en cuenta lo anterior se registraron los siguientes factores en el ejercicio cartográfico (Ver Figura 2):

- Factores protectores: Las instituciones, debido a su ubicación tienen mayor acceso a zonas de esparcimiento deportivos y de culto (Iglesia) para el desarrollo de sus habilidades y mejora de su bienestar físico. En la misma zona, se encuentran varios establecimientos de comercio, lo que implica mayor disponibilidad de bienes de primera necesidad. También hay la posibilidad de acceder a espacios de aprendizaje y refuerzo de sus habilidades académicas en la biblioteca Comfamiliar, además de encontrarse un CAI cercano para mayor seguridad.
- Factores de Riesgo: Para acceder a los servicios anteriormente mencionados, cabe la posibilidad de cruzar las Avenida las Américas o Independencia, lo que implica mayor riesgo de sufrir un accidente, pues son vías rápidas; y al presentar alto flujo de vehículos, generan alta contaminación auditiva y ambiental. Por otro lado, la venta de SPA cercana a dichas instituciones también es un riesgo mayor, y más en la presencia de menores de edad.

Continuando con la comuna Consota, se encontró la Universidad Católica de Pereira ubicada en la Av. de las Américas #49-95.

- Discapacidad que atiende: Discapacidad sensorial, cognitiva y motora.
- Actividad que realiza: Brinda el servicio de educación superior (pregrado, posgrado).
- Estrategia de intervención: Implementa el Enfoque diferencial, permitiendo ambientes infraestructurales accesibles (UCP, s. f.).

Por lo analizado en el sector donde se encontró la institución de educación superior, se halló lo siguiente:

Figura 7

Comuna Consota



- Factores protectores: Dentro de sus mismas instalaciones, hay la posibilidad de acceder a recursos para reforzar conocimientos como la biblioteca, o zonas de esparcimiento y deporte.
- Factores de riesgo: En la vía principal existen ciertos riesgos entre los cuales están la contaminación auditiva, ambiental y alto riesgo de accidente debido al flujo rápido de vehículos. A su vez, la zona vial o barrios aledaños, se consideran puntos de delincuencia. Y venta de sustancias psicoactivas.

Continuando, en la comuna Rio Otún y Centro de la ciudad se encontraron cinco instituciones educativas distribuidas en los barrios Remigio Antonio Cañarte, Primero de Mayo, San Jorge, El Lago, las instituciones IE Alfredo García, Escuela La Palabra, IE La Anunciación y el Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).

Por parte del barrio Remigio Antonio Cañarte se encontró la IE Alfredo García en la Carrera 2 #36-80.

- Tipo de discapacidad que atiende: Discapacidad cognitiva y mental.
- Actividades que realiza: Servicio de educación formal preescolar, básica y media.

- Estrategia de Intervención: Incorporan la Metodología Pedagógica Geempa (IE Alfredo García, s. f.), la cual se basa principalmente en la lúdica como medio de enseñanza para estimular la producción escrita, comprensión lectora, pensamiento lógico y convivencia (Jaimes & Guerrero, 2017).

Por otro lado, en el barrio Primero de Mayo se encontró la Escuela la Palabra, en la Carrera 3 #26-16:

- Tipo de discapacidad que atiende: Discapacidad auditiva.
- Actividades que realiza: Servicio de educación formal Primaria, Secundaria y Media, enseñanza de Lengua de Señas Colombiana.
- Estrategia de Intervención: Incorporan el Modelo constructorista, reconociendo el lenguaje como principal medio de interacción y construcción de realidades (Secretaría de Educación, s. f.).

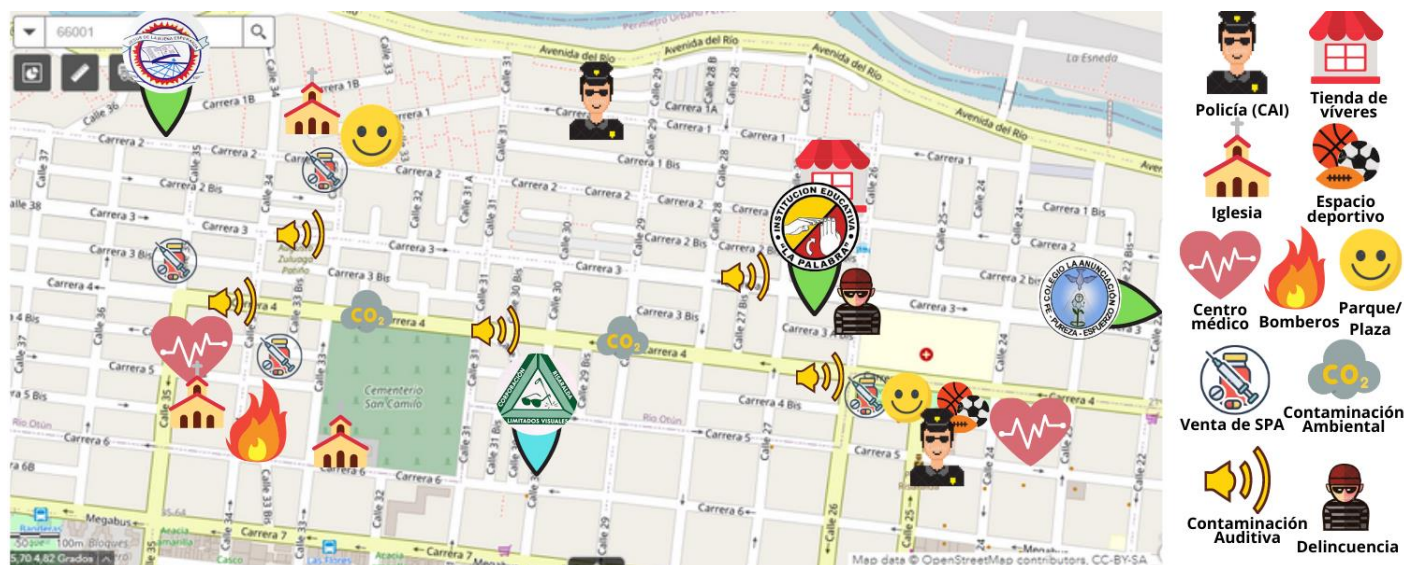
En la misma comuna, pero en el barrio San Jorge zona se encontró también la IE La Anunciación en la Carrera 3 #19-38.

- Tipo de discapacidad que atiende: Discapacidad cognitiva y mental.
 - Actividades que realiza: Servicio de educación formal Primaria, Secundaria y Media.
 - Estrategia de Intervención: Incorporan Método de caso, interviniendo individualmente las necesidades de cada estudiante con discapacidad, realizando un seguimiento con psicología e incluyéndolos en los Planes Individuales de Ajustes Razonables (PIAR) (IE La Anunciación, s. f.).

De acuerdo a la ubicación de las anteriores instituciones, se evidencio lo siguiente:

Figura 8

Comuna Rio Otún



- Factores protectores: En la zona se encuentran varios centros de salud disponibles a brindar sus servicios de especialidad y urgencias a la comunidad del sector, así como Bomberos y la sede principal de la Policía, que salvaguardan y protegen la vida de la comunidad. A su vez, se encuentran zonas de esparcimiento, deportivos y de culto, dirigidos a cualquier persona del sector.
- Factores de riesgo: En contraste, se encuentran ventas de SPA cercanas a las zonas con aspectos protectores, también en ciertos sectores cercanos a las IE se encuentran focos de delincuencia que ponen en riesgo la vida de los transeúntes

Navegando un poco más por la comuna Centro, en el barrio El Lago se encuentra el SENA en la Carrera 8 #26-79

- Discapacidad que atiende: Discapacidad sensorial, cognitiva y motora.
- Actividad que realiza: Brinda el servicio de educación técnica, tecnológica y complementaria.
- Estrategia de intervención: El SENA sustenta sus servicios bajo los ocho principios fundamentales consagrados en la Convención de los DDHH de las

PcD: Sostenibilidad, calidad, enfoque diferencial, ajustes razonables, diseño universal, accesibilidad, equidad y participación (SENA, 2019).

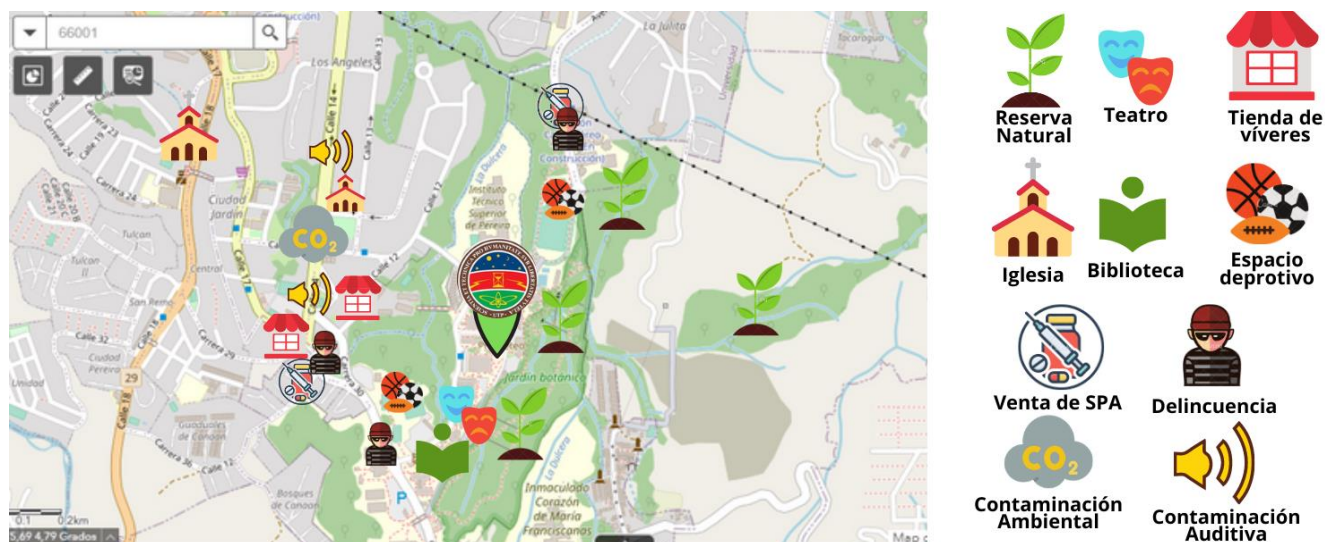
Por la comuna mencionada anteriormente se encontraron los siguientes factores (Ver Figura 4):

- Factores protectores: La zona centro, como se mencionó con anterioridad, brinda la disponibilidad para la adquisición de diversos bienes y servicios, al ser una zona comercial. De la misma manera, para beneficio de la comunidad, se encuentran diversas zonas de esparcimiento, deporte y culto; así como la presencia de la policía en puntos estratégicos para la atención inmediata, al igual que centros médicos de urgencia y especialidades a disponibilidad del sector.
- Factores de riesgo: Al ser una zona de alto flujo de vehículos, presenta demasiada contaminación ambiental y auditiva, a su vez, el ser una zona comercial y de alto flujo peatonal se presta como foco de delincuencia, y en ciertos puntos, de venta de SPA (contiguo al SENA), por ello la presencia de un CAI.

Para finalizar este apartado, es preciso mencionar a la Institución de educación superior Universidad Tecnológica de Pereira (UTP), la cual se encuentra ubicada en la Carrera 27 #10-02, en la comuna Universidades.

- Discapacidad que atiende: Discapacidad sensorial, cognitiva y motora (UTP, 2012).
- Actividad que realiza: Brinda el servicio de pregrado y posgrado.
- Estrategia de intervención: Centra sus servicios con el Enfoque diferencial, reconociendo y analizando las variables que inciden como barreras para las personas con discapacidad, tomando acción ante ello para la protección de sus derechos, principalmente, el derecho a la educación.

Por la comuna mencionada anteriormente se encontraron los siguientes factores:

Figura 9**Comuna Universidades**

- Factores protectores: Al ser una institución de gran tamaño, cuenta con la gran ventaja de tener acceso a bibliotecas para el refuerzo de conocimientos y habilidades intelectuales, cuenta con zonas deportivas y de esparcimiento, así como también zonas destinadas a la cultura, como el teatro. A su vez, la reserva natural que lo rodea, presta su servicio como jardín botánico de la ciudad, brindando calidad y protección ambiental en la institución. A sus alrededores también tiene la posibilidad de acceder a lugares de culto o tiendas de viveres para adquirir alimentos u otros bienes.
- Factores de riesgo: Como bien se ha mencionado en el transcurso del documento, en las vías principales debido al flujo de carros presenta contaminación auditiva y ambiental en la comuna Universidades. A su vez, en sus alrededores hay puntos de delincuencia y venta de SPA lo cual presenta un riesgo no solo a la comunidad universitaria sino también a los barrios que allí se encuentran.

Ámbito Cultural

Para comenzar este apartado, es importante resaltar que, como bien menciona la Constitución Política de 1991, “la cultura es fundamento de la nacionalidad en sus diferentes manifestaciones”, considerando también que esta recoge todos los rasgos

particulares, que caracterizan y permiten comprender las formas de vida, sistemas de valores y creencias, constituyendo parte intrínseca de la identidad colombiana (Ley 397 de 1997). Lo anterior permite que un continente, país o ciudad se diferencie de otro a partir de las distinciones y particularidades que cada uno posee en sus expresiones, pues la expresión se convierte en un mecanismo en el cual las ideas, vivencias y pensamientos se hacen conocer.

Es por eso que en el presente documento asocia la cultura con los procesos de formación artística que esencialmente configuran una dinámica de esparcimiento, articulación de saberes y creación de conocimiento, que permiten la manifestación de “productos” (sean objetos, escritos, pinturas, músicas, danzas o expresiones teatrales) con una esencia particular, dependiendo de quién lo cree, siendo este un mecanismo por el cual la persona manifiesta su percepción de la realidad (García, 2015).

Estos procesos formativos son una buena herramienta en el marco de la inclusión de la diversidad social, pues el arte, se encuentra en la mayor parte de lo que se percibe alrededor, es el mecanismo más amplio por el cual una persona puede tener afinidad y desarrollarse, poniendo en marcha un sin número de pensamientos para ser expresados por dichos medios, pues el resultado, puede llevar a conocer a profundidad al artista, sus gustos, disgustos, experiencias, percepciones.

A su vez el arte para la inclusión y transformación social,

Constituye un espacio de expresión y desarrollo personal, encuentro, participación social, trabajo (...) Un espacio que permite a las personas trascender barreras y dificultades de muy diverso tipo (físicas, relacionales, comunicativas) y comunicar socialmente, de manera eficaz, situaciones injustas, alternativas. (Equipo del Observatorio del Tercer Sector de Bizkaia, 2012, p. 6)

De este punto sobresale la importancia del arte para constituir un espacio de participación social y una herramienta fundamental de transformación social mediante la sensibilización y la propuesta de alternativas, generando así proyectos e iniciativas artísticas, que incorporen una orientación al cambio social, en términos de: reconocimiento y desarrollo de las capacidades de las personas y ampliación de

oportunidades; ejercicio de los derechos y la ciudadanía activa de las personas en situación de exclusión.

Teniendo en cuenta lo anterior, se realizó una búsqueda referente a instituciones direccionados a la formación artística o que dentro de sus múltiples estrategias de atención a PcD (tanto las anteriormente mencionadas como nuevas), y articulen procesos artísticos que complementen sus acciones. Por lo cual se tuvo acceso a la información de seis instituciones, como bien se mencionará a continuación.

Principalmente volvemos a la comuna Olímpica donde se encuentra el CINDES, en la Calle 82 #23A18.

- Tipo de discapacidad que atiende: Discapacidad cognitiva, mental y motora.
- Actividades que realiza: Aparte de las ya mencionadas como el servicio de Educación formal, inclusión educativa y servicios de salud (fisioterapia, psicología y trabajo social), la fundación desarrolla diversas expresiones artísticas y culturales en las cuales pretenden generar un mejor empleo del tiempo libre y aumentar la autoestima aportando a procesos de habilitación/rehabilitación. Referente a lo anterior, la fundación ofrece formación en artes plásticas, manualidades, dibujo, danzas (convenio con Secretaria de Cultura) y Música (formación musical y musicoterapia en convenio con Secretaria de Cultura) (CINDES, s. f.).
- Estrategias de Atención: La fundación pone en marcha sus objetivos por medio del Modelo Humanista direccionando el apoyo reconociendo a la persona como un ser pensante y racional, capaz de tomar decisiones y darle sentido a su vida (Viscarret, s. f.).

Es así como se encuentran los siguientes factores de riesgo y protección (Ver Figura 6):

- Factores de protección: Ya que se encuentra ubicada dentro de una zona residencial, se genera un ambiente de tranquilidad en sus instalaciones, además de encontrarse al lado de la reserva natural del Parque las Iguanas, que permite una mejor calidad del aire. A su vez, tanto cerca de la institución como en la

zona del barrio mismo, se encuentran diversas zonas de esparcimiento y deporte, así como también de culto.

- Factores de riesgo: El puente que conecta el barrio Gamma con el barrio Corales se presenta como un foco delincencial debido a la poca iluminación que este tiene en determinadas horas del día.

Continuando el recorrido en el municipio, en la comuna Rio Otún y Centro, se ven ubicadas cuatro instituciones las cuales son Sirviendo con Amor, CORPOVISIÓN, Comfamiliar y la Secretaría de Cultura de Pereira, ubicados en los barrios Primero de Febrero, San Jorge, El Lago y Galería Central.

Para comenzar, y volviendo de nuevo a la comuna Rio Otún, la institución CORPOVISIÓN se encontró ubicada en la Calle 29 #5-14, en el barrio Primero de Febrero.

- Discapacidad que atiende: Discapacidad visual.
- Actividades que desarrolla: Aparte de los ya mencionados servicios de enseñanza, de lectoescritura en Braille, Formación en informática y uso de las TICs; rehabilitación funcional y apoyo psicosocial, CORPOVISIÓN incorpora las artes plásticas, música y el teatro como medios de expresión, empleo del tiempo libre y terapia para las PcD visual.
- Estrategia de intervención: Dicha corporación incorpora en sus intervenciones el Modelo Construccionalista ya que parte de la creación de diversas relaciones e interacciones con el espacio social a partir del lenguaje y la comunicación (Agudelo & Estrada, 2012). Lo anterior evidenciado en sus actividades donde la experiencia en grupo y sus interacciones es esencial como proceso terapéutico y de aprendizaje, por ello también consideran el Método de caso y esencialmente de grupo.

Continuando en el sector, en el barrio San Jorge, la Corporación Sirviendo con Amor (Modalidad casa hogar) se encuentra ubicada en la Calle 20 #3- 25.

- Tipo de discapacidad que atiende: Presta sus servicios a niñas y adolescentes con discapacidad cognitiva víctimas de abuso y explotación sexual.

- Actividades que realizan: De lo anterior se desprende, que dentro de las actividades que realizan logran Implementar espacios para fortalecer las habilidades y aptitudes, por medio de talleres vocacionales, artísticos, deportivos, culturales, pintura, trabajos en madera, danza y técnica vocal. Además de generar espacios garantizando la inclusión social, como mecanismo de participación y potenciación de su proyecto de vida. Todo lo anterior busca generar pautas y principios para la preparación para la vida independiente y autónoma.
- Estrategia de intervención: Trabajan con el método de Acción Participativa proporcionando aprendizaje y enseñanzas a los individuos lo cual repercute de manera significativa, ya que logran desarrollar y potenciar sus capacidades y habilidades para tener una visión más integral de cualquier problemática o situación que se presente (Balcazar, 2003). Además de integrar el modelo constructivista que se concibe como un proceso que incluye una formación pertinente basada en la enseñanza, aprendizaje y la adquisición de lazos afectivos y relevantes para las estructuras cognitivas que representan los sujetos (Gonzalez & Castro, 2016).

Por otro lado, dentro de sus proyectos cuentan con el fortalecimiento y participación para la seguridad y prevención de situaciones de riesgo, los cuales van ligados desde la perspectiva del modelo solidario el cual pretende integrar los diferentes factores que promueven la implementación del juego, el arte, la exploración de la cultura ciudadana, proyecto espiritual, atención interdisciplinaria, proyecto de cuerpo, sexualidad, el proyecto de vida y un reintegro social exitoso de los adolescentes y jóvenes.

Continuando en la misma comuna, se encuentra la entidad Comfamiliar Risaralda en la Carrera 5 #21-48 en el barrio El Lago.

- Tipo de discapacidad que atiende: Brindan sus servicios a niños, niñas y jóvenes entre los 0 y los 19 años con discapacidades cognitivas, sensoriales y motoras.

- Actividades que realiza: Al igual que como se mencionó anteriormente, Comfamiliar ofrece acompañamiento integral en el desarrollo de actividades y procesos, como artes plásticas, música y danza (Comfamiliar Risaralda, s. f.).
- Estrategia de intervención: Incluyen dentro de sus estrategias el Enfoque de Capacidades, integrándose como la diversidad de cosas que una persona puede valorar, hacer o ser, un conjunto de oportunidades para elegir y actuar (Becerra, 2015) con el propósito de brindar un espacio de inclusión y equidad, en el que compartan y exploren sus talentos, de acuerdo a sus capacidades, siempre acompañados del personal interdisciplinario. También se ve incorporado el Método de Grupo, ya que es una entidad que dentro de sus intervenciones busca obtener ciertos resultados que se encuentren encaminados y situados hacia la transformación de los sujetos a través de la interacción con sus pares, de tal manera que estos adquieran nuevas experiencias, habilidades y destrezas de su diario vivir (Rossel, 1998).

También en esta misma comuna, pero en el barrio San Jorge, se encontró la fundación Somos uno para Todos, situada en la Carrera 7 #21-53.

- Tipo de discapacidad que atiende: Atención a PcD sensorial, motora, mental y cognitiva.
- Actividades que realiza: La fundación se concibe como un movimiento cívico ciudadano, con el objetivo de proyectar, liderar y coordinar actividades de intervención social a comunidades en riesgo de exclusión. Una muestra de lo anterior, se encuentra la realización de eventos para el mes de enero de cada año, a través del cual ofrecen una celebración la cual está denominada como “El gran concierto en Lenguas Colombianas” en sus cuatro versiones, el cual tiene como propósito ofrecer un espectáculo por medio del cual se resalta la expresión artística como la música y el ejercicio de interpretación simultánea de diferentes canciones, así la ciudadanía retribuye con kits escolares los cuales son entregados a los niños y jóvenes con discapacidad, jóvenes rurales e hijos de personas de la comunidad LGBTIQ+. Por último, acompañan la puesta en escena de un proyecto rural denominado teatro en el campo integrando lo

urbano con lo rural, donde se pretende ser un espacio cultural en el que se garantice la participación de las PcD de todo tipo, haciendo énfasis en la discapacidad auditiva debido a que son generadores de ajustes razonables con la prestación del servicio de interpretación para efectos de que las funciones sean más accesibles, incentivando la inclusión en los ambientes culturales.

También, se encuentra el programa enfocado hacia el valor de la responsabilidad social, en donde la Agencia de Gestión y Colocación de Empleo Incluyente, el cual promueve la inclusión laboral de PcD y de este modo mejorar las condiciones de vida de las personas y ofrecer un talento humano con altas competencias al sector empresarial.

- Estrategia de intervención: La institución incorpora el modelo de Animación Sociocultural, debido a que se pretende evaluar las diversas orientaciones que conllevan la realidad a intervenir, conceptualizado como una acción que moviliza y que forma agentes culturales activos en busca del beneficio común (Paglilla, 2002).

Por lo anterior fue posible encontrar los siguientes factores en la zona (Ver Figura 4):

- Factores Protectores: Cuentan con la presencia de varios centros de salud, especializamos en situaciones de emergencia o especialistas dispuestos a atender las necesidades de la comunidad, así mismo al ser una zona central de la ciudad cuentan con la disponibilidad de varios establecimientos de comercio, entre ellos venta de bienes de primera necesidad. De esta misma forma, cuentan con la posibilidad de acceder a espacios deportivos, de esparcimiento y religiosos.
- Factores de Riesgo: Existe la presencia de diversos componentes negativos como la contaminación auditiva y ambiental, al encontrarse ubicadas en calles con un flujo significativo de vehículos y por último el consumo y venta de SPA, lo cual provoca efectos negativos para las personas que transiten por allí.

Por último, a tratar por la comuna Centro, sector Galerías, se encontró la Secretaría de Cultura, ubicada en la Carrera 10 #16-60.

- Tipo de discapacidad que atiende: Discapacidad auditiva y visual.
- Actividades que realiza: La Secretaría de Cultura, brinda espacios culturales como música, artes plásticas y artes vivas como danza y teatro. Específicamente, por parte del servicio de bibliotecas, se encuentra la sala Conectando Sentidos donde se brinda el servicio de enseñanza de Lengua de Señas Colombianas, lecto escritura en braille, mecanografía y manejo de las TIC para personas con discapacidad sensorial.
- Estrategia de intervención: La secretaría incorpora el Enfoque Diferencial, usándolo una guía para la acción, leyendo en primera instancia la realidad (haciendo visible las barreras) e interviniendo en ella, brindando una adecuada atención y protección de los derechos de la población, garantizando el acceso a la educación y la cultura de la ciudad. A su vez, incorpora el método de grupo como herramienta pedagógica para reforzar de forma transversal, habilidades sociales, por medio de la interacción con pares.

Como en los ejercicios anteriores, se encontraron los siguientes factores de riesgo y protección:

Figura 10

Comuna Centro, sector Galerías



- Factores protectores: La zona centro, como bien se ha venido mencionando, tiene buen acceso a bienes y servicios de todo tipo, al ser una zona comercial. Del mismo modo se encuentran zonas de esparcimiento y culto disponibles para la comunidad pereirana, ubicados en la Plaza de Bolívar y la Plazoleta del Victoria. A su vez, cuenta con espacios culturales permanentes como el teatro Santiago Londoño. También hace presencia la policía generando mayor seguridad para la población que transita en el sector, y para mayor protección de la vida de los ciudadanos, se encuentran centros médicos de urgencias.
- Factores de riesgo: Al ser una zona de alto flujo de vehículos y sus calles al ser tan estrechas, presenta demasiada contaminación ambiental y auditiva, a su vez, al haber muchas personas en circulación y ser establecimientos de comercio activo, se convierte en un punto delincuencia y en ciertos lugares, de Venta de SPA (contiguo al edificio Tigo), por ello la necesidad permanente de la presencia policial.

Finalmente, abordaremos la comuna Oriente donde se encontró la fundación ENFANCES 2/32 ubicada en el Km 5 vía pimpollo.

- Tipo de discapacidad que atiende: Discapacidad sensorial, motora, cognitiva y mental.
- Actividades que realiza: La fundación acoge a niños y niñas de la comuna Oriente prestando servicios bajo cinco programas: Salud: Promoción de la salud, prevención de la enfermedad, alimentación, terapia ocupacional, Psicología: Desarrollo y Educación: Programa integral de refuerzo educativo, apoyo especial, apoyo pedagógico, atención a la primera infancia; Participación: Sensibilización, movilización por el acto social, uso de los medios de comunicación; Protección: Apoyo socioeconómico a través de actividades productivas (ENFANCES 2/32, s. f.).
- Ahora bien, referente a los niños y niñas con discapacidad, poseen un proyecto llamado "Volando juntos" enfocado a la formación artística de incluso y rehabilitación bajo tres ejes fundamentales: Arte, inclusión y terapia, buscando el desarrollo y manteniendo las condiciones para que los niños y niñas con

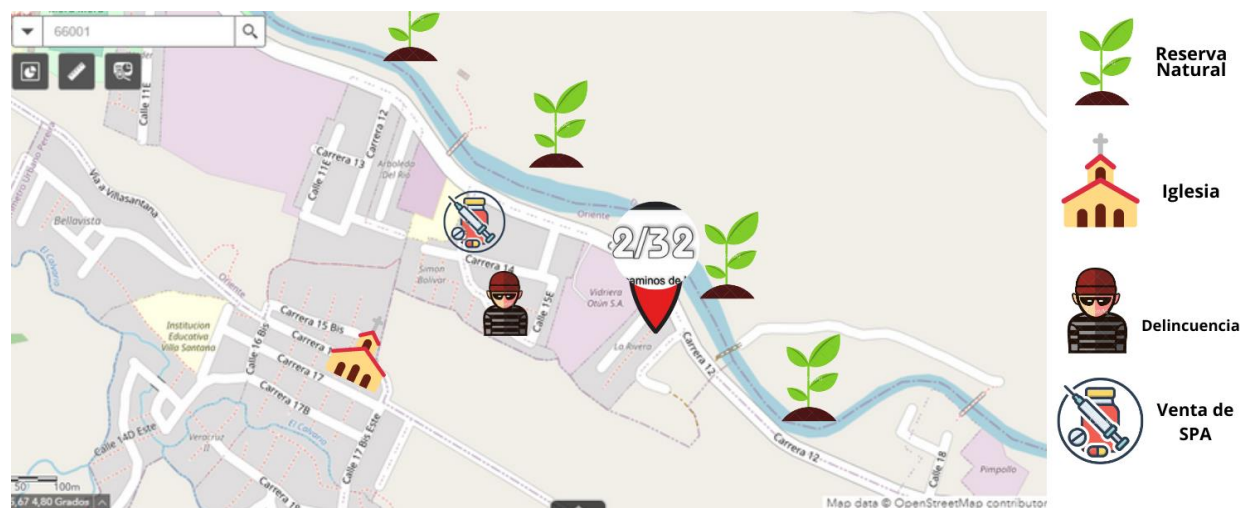
discapacidad puedan desarrollar sus habilidades. Del mismo modo, para las familias y cuidadores se ofrece apoyo y orientación en salud según las necesidades de cada niño o niña.

- Estrategias de intervención: Para el desarrollo de las actividades mencionadas, se incorpora el Modelo Biopsicosocial, empoderando a la comunidad frente a su responsabilidad frente a las problemáticas que existen en su contexto, generando cohesión y participación para el fortalecimiento de la organización y cooperación comunitaria. A su vez, mejorando la calidad de vida, brindando atención a necesidades particulares y fortaleciendo habilidades para la vida (Organización Panamericana de la Salud, 2011).

Al hacer una revisión de la zona donde se encuentra la fundación, se encontraron los siguientes factores:

Figura 11

Comuna Oriente



- Factores protectores: La fundación, al encontrarse al lado de la cuenca del Río Otún, presenta una mejor calidad del aire, a su vez, este sector cuenta con un parque lineal del Río Otún, lo que se consideraría como zona de esparcimiento para la comunidad. Por último, se encuentra un centro de culto religioso disponible para la comunidad.

- Factores de riesgo: El barrio más cercano a la fundación es Villa Santana, considerado en múltiples ocasiones como una zona azotada por el crimen organizado financiados por la venta de SPA, poniendo en riesgo a las personas que allí transiten.

Conclusiones

En el siguiente apartado se abordarán las conclusiones obtenidas a partir del análisis de la información mencionada en el documento. Para lo anterior se analizarán por objetivos de la investigación.

Referente al mapeo de las instituciones se concluyeron varios elementos:

- Acceso a la información limitada: Ya que la recolección de información de la presente investigación se realizó de forma virtual, en medio de una época de coyuntura social y de salud para la población mundial debido a la pandemia del COVID-19, se permitió identificar una constante dificultad en el acceso a la información, debido a que la que se encuentra disponible de forma virtual es desactualizada, incompleta o no menciona a profundidad datos necesarios, lo que implicó un obstáculo relevante en el ejercicio de la investigación. Lo anterior es de importancia pues, en la presente investigación se hizo una búsqueda exhaustiva de la información, pero el caso sería diferente cuando una PcD desee ingresar a una institución que preste ciertos servicios (Ya sea de salud, educativos o culturales), genere una búsqueda en internet y este no encuentre información sobre dicha institución, o que la información que encuentre no sea actualizada, veraz y concreta. Por tanto, es posible afirmar que el acercamiento a la información sobre una institución (siendo este el primer paso de acceso a esta), no se encuentra disponible en su totalidad o no se encuentran datos actualizados y compilados en algún directorio o portal a disposición de la ciudadanía, lo que implica un primer obstáculo, más para las PcD.
- Oferta institucional suficiente: En la ciudad de Pereira se encontraron 25 instituciones que trabajan en los ámbitos de salud, educación y cultura, dentro de las cuales: 16 trabajan con discapacidad motora, 12 prestan sus servicios a

PcD con discapacidad mental, 17 dirigen sus acciones a discapacidad cognitiva, 12 a PcD visual y 15 a personas con discapacidad auditiva. Es de resaltar que la mayor parte de estas 25 instituciones ofrecen sus servicios a varias discapacidades a la vez, además que, debido a la dificultad del acceso a la información anteriormente mencionada, se conoce que existen más instituciones en la ciudad, a su vez, solo tres instituciones se enfocan directamente a un tipo de discapacidad, lo cual ha demostrado que dicha especialidad da como resultado una oferta más completa en sus servicios, por tanto es posible identificar que hay una buena oferta institucional en salud, educación y cultura para las PcD y sus diversas dimensiones de discapacidad.

- Condiciones de acceso (factores protectores y de riesgo): Agregando a este apartado sobre el mapeo institucional, en el trabajo cartográfico realizado, se logró identificar ciertos elementos positivos y negativos en el entorno de las instituciones mencionadas, tales como los factores protectores y de riesgo en el sector, que generan impactos en las PcD y sus condiciones de acceso. Por lo anterior, se encontró que los factores de riesgo más comunes son contaminación ambiental, contaminación auditiva y riesgo de accidente, a su vez, las zonas donde se encuentra más flujo de personas es un foco de delincuencia constante, lo que supone un riesgo para la integridad física a las personas que circulan por dichos sectores y más aún para las PcD. Y por último el factor protector más común en todos los sectores son las zonas de esparcimiento y deporte siendo un factor fundamental para la construcción de salud física y mental de las PcD.

Referente a las instituciones que incorporan la cultura, se identificó que:

- Hay diversidad en el uso del arte: En la búsqueda de las instituciones que incorporan la cultura y procesos artísticos dentro de sus intervenciones, se encontraron siete instituciones de las 25 consultadas. Es posible encontrar que cada una incorpora el arte con el fin de conseguir objetivos distintos, por ejemplo la Corporación CINDES la cual trabaja en su totalidad la discapacidad cognitiva y mental, pese a que su principal servicio es el educativo y se incorpora el arte

como un medio terapéutico para aumentar el autoestima y reconocimiento de capacidades, por otro lado CORPOVISIÓN trabaja con personas con discapacidad visual e incorpora el arte como generador de tejido social fortalecimiento de relaciones interpersonales y comunicación. Así mismo, Comfamiliar es otra de las instituciones que trabaja solo con personas con discapacidad y se incorpora el arte para potenciar capacidades y descubrir habilidades. Por otro lado, también se encuentran instituciones que, aunque su población no es el 100% de personas con discapacidad tienen programas y proyectos que se dirigen a esta población, este es el caso de Sirviendo con Amor el cual usa el arte como un potencializador de habilidades, seguido de la Fundación Somos uno para todos el cual no solo se dirige a personas con discapacidad sino a poblaciones “vulnerables”, usan el arte y la animación sociocultural en sus intervenciones artísticas. Está también la secretaría de cultura la cual brinda sus servicios para la población pereirana, sin embargo, su sala Conectando sentidos presta sus servicios de enseñanza de comunicación con discapacidad sensorial y por último ENFANCES, brinda protección a la infancia, incluyendo el arte de forma inclusiva y terapéutica. Es así como dichas instituciones sin importar el objetivo específico de sus actividades, su factor en común es la inclusión de todas las PcD sin estigmatizar sino más bien en enfocarse en potencializar y recuperar capacidades y habilidades que han sido subestimadas por la sociedad.

- Arte y Discapacidad en Pereira: Por otra parte, en Pereira el arte se ha ido construyendo en los últimos años como un agente de cambio e inclusión social pues se ha enfocado en el desarrollo y estimulación de las capacidades y habilidades de PcD a través de proyectos y programas ejecutados desde la Secretaría de Cultura. Si bien el arte en Pereira no tiene el mismo reconocimiento que en otras ciudades capitales tales como Bogotá o Medellín, es posible identificar que se llevan a cabo diversos programas culturales en la ciudad bien sean ejecutados por la alcaldía u otras instituciones particulares, donde se integra a toda la comunidad pereirana, incluyendo PcD. Un ejemplo de lo anterior es el Centro Cultural Lucy Tejada, el cual es una Escuela de

formación artística de la Secretaría de cultura, donde se brindan sus servicios de enseñanza artística, incluyendo a las PcD, en cualquier tipo de arte, y como lo menciona Esperanza Gomez Perez (2020) "Una de nuestras apuestas es desarrollar y fortalecer las capacidades artísticas y culturales de estos estudiantes porque consideramos que todos son altamente creativos y capaces" (Alcaldía de Pereira, 2020).

Bibliografía

Agudelo, M & Estrada, P. (2012). Constructivismo y construccionismo social: Algunos puntos comunes y algunas divergencias de estas corrientes teóricas.

<https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/5857466.pdf>

Alcaldía de Pereira. (2020). La formación cultural de personas en condición de discapacidad es un compromiso de la secretaria de cultura. Pereira.
<http://www.pereira.gov.co/NuestraAlcaldia/SaladePrensa/Paginas/la-formacion-cultural-de-personas-en-condicion-de-discapacidad-es-un-compromiso-de-la-secretaria-de-cultura.aspx>

Audiocom. (s. f.). *Nosotros*. <https://www.audiocom.com.co/nosotros.php>

Balcazar, F. (2003). Investigación acción participativa (iap): Aspectos conceptuales y dificultades de implementación.

<https://www.redalyc.org/pdf/184/18400804.pdf>

Becerra, M. P. (2015). *El «enfoque de las capacidades» de Martha Nussbaum frente el problema de la ética*
https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0718-92732015000200004

Castro, M. (2016). *Cartografía social como recurso metodológico en los procesos de planeación participativa de un territorio incluyente*.

<https://repository.javeriana.edu.co/bitstream/handle/10554/20875/CastroJaramilloMariaLucia2016.pdf?sequence=1>

Chavez, B. (1982). *Trabajo Social de casos*.

<https://trabajosocialaquiyahoraonline.files.wordpress.com/2019/10/trabajo-social-de-casos.pdf>

CINDES. (s. f.). *Servicios*. <https://cindes.org.co/>

Comfamiliar Risaralda. (s. f.). *Programa de Atención integral a la Discapacidad*. Comfamiliar. <https://www.comfamiliar.com/atencion-integral-la-discapacidad/>

Constitución Política de Colombia [Const.] (1991) Artículo 13. [Título II]. 2da Ed. http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/constitucion_politica_1991.html

Constitución Política de Colombia [Const.] (1991) Artículo 47 [Título II] 2da Ed. http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/constitucion_politica_1991.html

Constitución Política de Colombia [Const.] (1991) Artículo 49 [Título II]. 2da Ed. http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/constitucion_politica_1991.html

Constitución Política de Colombia [Const.] (1991) Artículo 54 [Título II]. 2da Ed. http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/constitucion_politica_1991.html

Constitución Política de Colombia [Const.] (1991) Artículo 67 [Título II]. 2da Ed. http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/constitucion_politica_1991.html

Constitución Política de Colombia [Const.] (1991) Artículo 68 [Título II]. 2da Ed. http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/constitucion_politica_1991.html

Constitución Política de Colombia [Const.] (1991) Artículo 70 [Título II]. 2da Ed. http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/constitucion_politica_1991.html L

CORPAM. (s. f.). *ONG Corpam*. Facebook. <https://www.facebook.com/ongcorpam>

Creer IPS. (s. f.). *Nuestros Servicios*. <http://www.creerips.com.co/>

Domenech, Y. (2008). El grupo de apoyo como contexto de ayuda para personas con discapacidad en la comunidad. *Portularia*, 8(1), 247-264.
http://riberdis.cedd.net/bitstream/handle/11181/3994/grupo_de_apoyo_como_contexto_de_ayuda_personas_discapacidad.pdf?sequence=1&rd=0031139224310507

Duque, A. (2011). *Metodologías de intervención social. Modelo centrado en la tarea* <https://cpalsocial.org/documentos/621.pdf>

El Tiempo. (2019, 15 mayo). *En Pereira hay 4.500 estudiantes en programa de inclusión educativa*. <https://www.eltiempo.com/colombia/otras-ciudades/en-pereira-hay-4-500-estudiantes-en-programa-de-inclusion-educativa-362108>

Enfances 2/32. (s. f.). *Enfances 2/32 - Inclusión Escolar*.
<https://enfances232.org/component/phocagallery/category/39-inclusion-escolar>

Equipo del Observatorio del Tercer Sector de Bizkaia. (2012). *Arte para la inclusión y la transformación social*. Recuperado de <https://cpalsocial.org/documentos/721.pdf>

Fernandez, T & Romero, L. (2006). El proceso de intervención en el trabajo social con casos: una enseñanza teórica-práctica para las Escuelas de Trabajo Social.
<https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/2002376.pdf>

FOAL. (s. f.). *Corporación Limitados Visuales de Risaralda- CORPOVISION | FOAL*. Recuperado 2 de noviembre de 2020, de <https://www.foal.es/es/content/corporaci%C3%B3n-limitados-visuales-de-risaralda-corpovision>

García, E. (2015). La discriminación por discapacidad como tema emergente en el contexto de los movimientos sociales contemporáneos. *Revista de la Facultad de Medicina*, 63(3), 155-160. <https://doi.org/10.15446/revfacmed.v63n3sup.50571>

Gonzalez, C., & Castro, M. (2016). *Democracia y Educación en el siglo XXI. La obra de John Dewey 100 años después*. Universidad Complutense de Madrid.

Hernandez, M. (2015). *El Concepto de Discapacidad: De la Enfermedad al Enfoque de Derechos*. Recuperado de https://www.discapacidadcolombia.com/phocadownloadpap/Articulos_Legislacion/EL%20CONCEPTO%20DE%20DISCAPACIDAD.pdf

HOMERIS. (2018). *Protocolos del Servicio al Ciudadano*. <http://homeris.gov.co/wp-content/uploads/Protocolos-Servicio-al-Ciudadano.pdf>

IDEAI. (s. f.). *Servicios IDEAI*. <https://ideai.org.co/index.php/servicios/>

IE Alfredo García. (s. f.). *Reseña Histórica*. Alfredo García. <http://alfredogarcia.edu.co/paginas/0reseña.html>

IE Ciudadela Cuba. (s. f.). *IE Ciudadela Cuba*. Ciudadela Cuba. <https://www.ciudadelacuba.edu.co/?fbclid=IwAR2xKtT3-Rgb8iodDCn6R8aOZKd0DNmL9rrZkbJWMNc7Fg1VAyMOEohWO8o>

IE La Anunciación. (s. f.). *Proyecto de Inclusión*. Colegio La Anunciación Pereira. <http://www.colegiolaanunciacionpereira.com/inclusion>

IE San Fernando. (s. f.). *IE San Fernando*. San Fernando si aprende. <https://sanfernandosiaprende.es.tl/HISTORIA-DE-LA-INSTITUCI%C3%93N-EDUCATIVA-SAN-FERNANDO.htm>

Jaimes, H., & Guerrero, R. (2017). La metodología GEEMPA, una transformación en la forma de alfabetizar los niños del primer grado de primaria. *Praxis Pedagógica*, 17(20), 85-100. <https://doi.org/10.26620/uniminuto.praxis.17.20.2017.85-100>

Konopka, G. (1963). *Metodología de Trabajo Social en Grupos*. Trabajo social de grupos. <http://www.cepc.gob.es/Controls/Mav/getData.ashx?MAVqs=~aWQ9MzA3NjYmaWRIPTEwMzcmdXJsPTEwJm5hbWU9UIBTXzEwOV8wMDgucGRmJmZpbGU9UIBTXzEwOV8wMDgucGRmJnRhYmxhPUFydGJldWxvJmNvbnRlbnQ9YXBwbGljYXRpb24vcGRm>

Ley 397 de 1997. Por la cual se desarrollan los artículos 70, 71 y 72 y demás artículos concordantes de la Constitución Política y se dictan normas sobre patrimonio cultural, fomentos y estímulos a la cultura, se crea el Ministerio de la Cultura y se trasladan algunas dependencias. 7 de agosto de 1997. D.O No. 43102.

Ley 1145 de 2007. Por medio de la cual se organiza el Sistema Nacional de Discapacidad y se dictan otras disposiciones. 10 de julio de 2007. D.O No. 46.685.

Ley 1346 de 2009. Por medio de la cual se aprueba la “Convención sobre los Derechos de las personas con Discapacidad”, adoptada por la Asamblea General de la Naciones Unidas el 13 de diciembre de 2006. 31 de julio de 2009. D.O No. 47.427.

Ley 1438 de 2011. Por medio de la cual se organiza el Sistema Nacional de Discapacidad y se dictan otras disposiciones. 10 de julio de 2007. D.O No. 46.685.

Ley 1618 de 2013. Por medio de la cual se reforma el Sistema General de Seguridad Social en Salud y se dictan otras disposiciones. 19 de enero de 2011. D.O No. 47.957.

Lorenzo, M. (s. f.). *Arteterapia para personas con discapacidad intelectual* (Tesis de pregrado) Universidad de Granada, España. Recuperado de https://digibug.ugr.es/bitstream/handle/10481/36889/LorenzoLipkau_ArteTerapia.pdf;jsessionid=FC03D6AA44760796A042D190EC59538C?sequence=6

Neurocicla. (s. f.). *Neurocicla*. Megacentro Pinares. <https://www.megacentropinares.com/consultorio/neurocicla/>

Nussbaum, M. (2010). *Sin fines de lucro Por qué la democracia necesita de las humanidades* (1.ª ed.). Recuperado de <https://repensarlafilosofiaenelipn.files.wordpress.com/2015/11/martha-nussbaum-sin-finesde-lucro.pdf>

OMS. (2016, 21 septiembre). *Discapacidades*. Organización Mundial de la Salud. <https://www.who.int/topics/disabilities/es/>

ONU. (2006). *Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad*. UN. <https://www.un.org/development/desa/disabilities-es/convencion-sobre-los-derechos-de-las-personas-con-discapacidad-2.html>

Organización Panamericana de la Salud. (2011). *Implementación del modelo biopsicosocial para la atención de personas con discapacidad a nivel nacional*. [https://www.paho.org/els/index.php?option=com_docman&view=download&alias=1544-
implementacion-del-modelo-biopsicosocial-para-la-atencion-integral-de-las-personas-
con-discapaci-1&category_slug=publicaciones-destacadas&Itemid=364](https://www.paho.org/els/index.php?option=com_docman&view=download&alias=1544-implementacion-del-modelo-biopsicosocial-para-la-atencion-integral-de-las-personas-con-discapaci-1&category_slug=publicaciones-destacadas&Itemid=364)

Osorio, V. G. (2019, 8 agosto). *Educación para personas con discapacidad*. Caracol Radio. https://caracol.com.co/emisora/2019/08/08/pereira/1565266108_864199.html

Paglilla, 2002 Propuestas metodológicas basadas en la Animación sociocultural y juego y tiempo libre de [https://ocw.ehu.eus/pluginfile.php/8714/mod_label/intro/Propuestas_metodologicas_de
JUEGOY_ASC.pdf](https://ocw.ehu.eus/pluginfile.php/8714/mod_label/intro/Propuestas_metodologicas_de_JUEGOY_ASC.pdf)

Plan de Desarrollo de Pereira 2020-2023. (2020). Alcaldía de Pereira. [http://www.pereira.gov.co/Transparencia/Documents/PLAN%20DE%20DESARROLLO
%202020-2023%20definitivo%20v8.pdf](http://www.pereira.gov.co/Transparencia/Documents/PLAN%20DE%20DESARROLLO%202020-2023%20definitivo%20v8.pdf)

Plan de Desarrollo de Risaralda 2020-2023. (2020). Gobernación de Risaralda. <https://www.risaralda.gov.co/documentos/150205/documento-plan-de-desarrollo/>

Política Pública de Discapacidad en el municipio de Pereira. (2011). Alcaldía de Pereira. [http://pereira.gov.co/Transparencia/Normatividad/Acuerdos/2011/Acuerdo%20N%C2%
B0%2055%20de%202011.pdf](http://pereira.gov.co/Transparencia/Normatividad/Acuerdos/2011/Acuerdo%20N%C2%B0%2055%20de%202011.pdf)

Política Pública Nacional de Discapacidad 2013-2022. (2014). Ministerio de Salud de Colombia. [https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/DE/PS/politica-
publica-discapacidad-2013-2022.pdf](https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/DE/PS/politica-publica-discapacidad-2013-2022.pdf)

Prevendi. (s. f.). *¿Qué hacemos?* https://www.prevendi.com/que_hacemos.html

Sarmiento, A. (2010). *Situación de la Educación en Colombia* (3.^a ed., Vol. 3). https://issuu.com/educacioncompromisodetodos/docs/273a1_situacion-educacion-tercera-edicion

Rossel, T. (1998). Trabajo Social de grupo: grupos socioterapéuticos y socioeducativos. <https://revistas.ucm.es/index.php/CUTS/article/download/CUTS9898110103A/8222>

Sampieri, R. H., Collado, C. F., Lucio, P. B., Valencia, S. M., & Torres, C. P. M. (2014). *Metodología de la investigación*. New York, Estados Unidos: McGraw-Hill Education.

Secretaría de Educación. (s. f.). *Escuela La Palabra*. Pereira Educa. <http://www.pereiraeduca.gov.co/index.php/despacho/27-sistemas2/198-escuela-la-palabra>

SENA. (2019). *El SENA busca fortalecer derechos de personas con discapacidad*. <https://www.sena.edu.co/es-co/Noticias/Paginas/noticia.aspx?IdNoticia=4181#:~:text=Durante%202019%2C%20el%20SENA%20ha,431%20empresas%20a%20nivel%20nacional>.

Toboso, M., & Arnau, M. (2008). La discapacidad dentro del enfoque de capacidades y funcionamientos de Amartya Sen. *Araucaria. Revista Iberoamericana de Filosofía, Política y Humanidades*, 10(20), 64-94. Recuperado de <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=28212043004>

UCP. (s. f.). *La Católica comprometida con la inclusión*. Universidad Católica de Pereira. <https://www.ucp.edu.co/la-catolica-comprometida-con-la-inclusion/>

UTP. (2012). *Caracterización de las personas con discapacidad en la UTP*. Comunicaciones. <https://comunicaciones.utp.edu.co/actividades/22089/caracterizacion-de-las-personas-con-discapacidad-en-la-utp>

Viscarret, J. (Ed.). (s. f.). Modelos de Intervención en Trabajo Social. En *Fundamentos del Trabajo Social* (pp. 294-344).

<https://juanherrera.files.wordpress.com/2009/09/capitulo-8-modelos-de-intervencion-en-ts.pdf>